



TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES
De DEJADOS POR EL CAUSANTE MIGUEL FERNANDO ONTANEDA
CHAMBA
Otorgado por EL SEÑOR NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MANTA
A favor de OTROS
INDETERMINADA
Cuantía
Copia
Autorizado por el Notario
Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
Registro PROTOCOLO 2015-13-08-007-P01519
Manta, 18 NOVIEMBRE 2015

2015	13	08	007	P01519
rientes somos buos	s dominares	of euro miretel	Transper nee	sinuamo Es el e

ESCRITURA DE DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA, OTORGADA POR LOS HEREDEROS DEL CAUSANTE MIGUEL FERNANDO ONTANEDA CHAMBA.-

CUANTIA INDETERMINADA.

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día dieciocho de noviembre del año dos mil quince, ante mí, DOCTOR TITO NILTON MENDOZA GUILLEM, Abogado, Notario Público Séptimo del cantón Manta, comparecen la señora MARIA ROSARIO ONTANEDA ARCENTALES, de estado civil soltera; JOSE FERNANDO ONTANEDA ARCENTALES. estado civil soltero; JONATHAN MIGUEL ONTANEDA ARCENTALES, de estado civil soltero; SABINA CONCEPCIÓN ONTANEDA ARCENTALES, de estado civil casada; y, MARIA ELIZABETH ONTANEDA ARCENTALES, de estado civil casado; por sus propios derechos, en calidad de herederos del causante MIGUEL FERNANDO ONTANEDA CHAMBA; todos los comparecientes ecuatorianos, mayores de edad, portadores de sus cédulas de ciudadanías que fueron presentadas y devueltas cuya copia fotostática se agregan a esta escritura, hábiles para contratar y poder obligarse a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme presentado su documento de identificación. Bien instruidos del resultado y efectos de la escritura de DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA, que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria, los otorgantes entregaron al suscrito Notario una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada textualmente, dice : SEÑOR NOTARIO: comparecemos ante usted señor notario, muy respetuosamente declaramos y solicitamos

tome nuestra declaración juramentada de posesión efectiva de lo siguiente: Es el caso señor Notario que los comparecientes somos hijos del causante MIGUEL FERNANDO ONTANEDA CHAMBA, al igual que el señor EDISON FABIAN ONTANEDA YAMBERLA, quien es de estado civil casado y tiene su domicilio en Santo Domingo de los Tsachilas, es decir somos los seis únicos hijos del antes mencionado causante; el citado causante falleció en el cantón Guayaquil el día nueve de septiembre del año dos mil quince, como se desprende de la copia de Inscripción de Defunción que se adjunta como documento habilitante, quien además en vida contrajo matrimonio con la señora Ludia Dorminanda Carranza, con quien no procreo hijos, es decir no procreo más hijos que los comparecientes y el mencionado Edison Fabián Ontaneda Yamberla; así como tampoco dejo testamento alguno. Nuestro señor padre en vida adquirió los siguientes bienes inmuebles y muebles: Uno) Un inmueble ubicado en el Sitio Los esteros de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el cual tiene las siguientes medidas y linderos: Diez Metros de Frente y Atrás por Quince Metros por cada uno de sus dos costados, ósea de fondo y lindera: Por el Frente, calle publica, por atrás, con propiedad del señor Ulbio Arcentales, Por el Costado Derecho, con Calle Publica y por el Costado Izquierdo, con propiedad de los vendedores. Adquirido mediante compraventa de Derechos y Acciones, celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el tres de junio de mil novecientos ochenta y seis e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el doce de junio del mil novecientos ochenta y seis. Cuyo bien inmueble lo adquirió en estado civil casado en su primer matrimonio con la madre de los comparecientes, es decir que deja el cincuenta por ciento del antes referido bien como herencia a sus seis hijos, por corresponder el otro cincuenta por ciento a los comparecientes por ser hijos de la causante Aura Celinda Arcentales Quijije, lo que se justificamos con el certificado de solvencia y partidas de defunción adjuntas. Dos) Un bien inmueble ubicado en la

Parroquia los Esteros del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Doce metros y avenida ciento cuatro: POR ATRAS: los mismos doce metros y terrenos del señor Antonio Olaechea; POR EL COSTADO DERECHO Veinte ? metros y terrenos de la señora Esther María Salmon, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: los mismos Veinte metros y terrenos que le quedan al vendedor. Con una superficie total de DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS. Adquirido por compra al señor Jonathan Miguel Ontaneda Arcentales, mediante escritura pública de Aceptación de Compraventa y Compraventa celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el veinticuatro de Abril del año dos mil seis e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el doce de mayo del año dos mil seis.- Tres) Un automóvil, tipo Sedan, Marca Chevrolet, modelo CHEVYTAXI AC TM 1.5 4P, color amarillo, año dos mil trece, cuyas placas son MAA2042, no negociable.- Cuatro) Un automóvil, tipo Sedan, marca Chevrolet, modelo Aveo Activo 1.6l 4P AC, año dos mil nueve, color Plomo, placas MGB0649. Cinco) Contrato de prenda industrial abierta con la Corporación Financiera Nacional CFN, seguro desgravamen respectivo, y; Seis) Préstamo o crédito en el Banco General Rumiñahui, seguro desgravamen respectivo. Seguro de mortuoria del ISSFA, al ser el causante militar en servicio pasivo, así mismo a retiros de fondos, seguros de vida y seguro de los beneficiarios, socio de la Cooperativa Pedro Atanacio, Puesto vehicular al beneficiario pertinente conforme obra en a la cooperativa. En virtud de lo expuesto, señor notario y de conformidad a lo prescrito en el artículo seiscientos ochenta y cinco del Código de Procedimiento Civil, en concordancia con lo previsto en el numeral doce de la Ley Notarial Reformada, publicada en el suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, comparecemos por nuestros propios derechos para solicitar se nos conceda la Posesión Efectiva, de los derechos y acciones

existentes sobre los bienes inmuebles, muebles, activos y pasivos a los que se refiere en esta declaración; así como la posesión de los seguros de desgravamen de los préstamos, créditos y contrato de prenda industrial antes indicados, para proceder al retiro de los valores beneficiarios y al o los seguros de vidas respectivos y a efectuar el cierre respectivo de cuentas, cancelar o dar de bajas deudas, préstamos o créditos y obligaciones referidas en la declaración y a otras que se presentaren y de las cuales no tuviéramos conocimientos, y que hayan sido dejados por el causante Miguel Fernando Ontaneda Chamba, en nuestra calidad de hijos, los seis únicos hijos, y, como tal únicos beneficiarios y herederos, sin perjuicios de los derechos a terceros. Cumplida todas las diligencias y solemnidades, usted señor Notario, deberá levantar el Acta respectiva y ordenara su inscripción en el registro de la propiedad correspondiente. Abogada MERLY GARCIA MACIAS. Registro Trece guión dos mil siete sesenta y ocho. Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta. Los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta la misma que la eleve a escritura pública para que surta todos los efectos legales declarados en ella. Leída que fue esta declaración integramente a la declarante aquella se afirman y ratifican en todo lo expuesto y firmando conmigo el Notario en unidad de acto. DOY FE.

MARIA ELIZABETH ONTANEDA ARCENTALES
C.C. No. 130915895-2

JONATHAN MIGUEL ONTANEDA ARCENTALES

C.C. No. 210029246-1

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA

		ACTA NOTAR	IAL DE POSES	ION EFECTIVA	Nilton Men.
12-2-51	2015	13	08	007	P01519

En Manta, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil quince; ante mí, DOCTOR TITO NILTON MENDOZA GUILLEM, Notario Público Séptimo del cantón Manta, en virtud de la Declaración Juramentada rendida por los comparecientes y con los documentos públicos que me fueron exhibidos para que se incorporen a la Escritura Pública como habilitantes, en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investido y de conformidad con la facultad prevista en el numeral doce del articulo dieciocho de la Ley Notarial incorporada por la Ley Reformatoria, expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, CONCEDO LA POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR MIGUEL FERNANDO ONTANEDA CHAMBA A FAVOR DE LOS SEÑORES MARIA ROSARIO JOSE FERNANDO ONTANEDA ONTANEDA ARCENTALES. JONATHAN MIGUEL ONTANEDA ARCENTALES, ARCENTALES. MARIA SABINA CONCEPCIÓN ONTANEDA ARCENTALES ELIZABETH ONTANEDA ARCENTALES, POR LOS DERECHOS QUE LES CORRESPONDEN EN CALIDAD DE HIJOS DEL CITADO CAUSANTE, Y COMO TAL HEREDEROS DEL CITADO CAUSANTE, SIN PERJUCIO DE LOS DERECHOS DE TERCEROS. DOY FE.

> DR. TITO NILTON MENDOZA GUILLEM. NOTARIO SEPTIMO CANTON MANTA

> > Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN MANTA MANABI - ECUADOR

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EL

Calle 11 y Avenida 4, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2015

Número de Inscripción:

Número de Repertorio:

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Ocho de Diciembre de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato de POSESIÓN EFECTIVA, en el Registro de SENTENCIA con el número de inscripción 229 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312648049	ONTANEDA ARCENTALES MARIA ROSARIO	BENEFICIARIO
2100434865	ONTANEDA ARCENTALES JOSE FERNANDO	BENEFICIARIO
2100292461	ONTANEDA ARCENTALES JONATHAN MIGUEL	BENEFICIARIO
1309785804	ONTANEDA ARCENTALES SABINA CONCEPCION	BENEFICIARIO
1309158952	ONTANEDA ARCENTALES MARIA ELIZABETH	BENEFICIARIO
1701639906	ONTANEDA CHAMBA MIGUEL FERNANDO	CAUSANTE

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
	XXXXXXXXXXXXXXXXXX	36122	POSESIÓN EFECTIVA
	2061530000	38478	POSESIÓN EFECTIVA

Libro: SENTENCIA

Acto: POSESIÓN EFECTIVA

08-dic./2015 Fecha:

Usuario: yoyi cevallos

AB. JOSE DAVID CEDENO RUPERTI

Registrador de la Propiedad (E)

MANTA,

martes, 8 de diciembre de 2015

En possi Pública Municipal Registro de la Propiedad de













ALL CANTON MANABI. ECUROCO







REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONALIELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014 - 0256

1309785804

NUMERO DE CERTIFICADO
CNTANEDA ARCENTALES SABINA
CONCEPCION

MANABI PROVINCIA MANTA

014

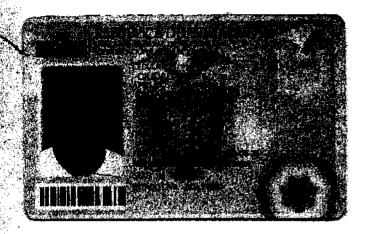
CANTON



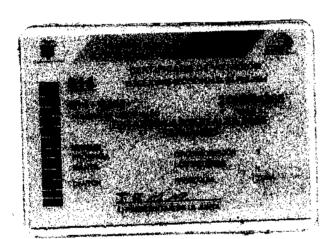
















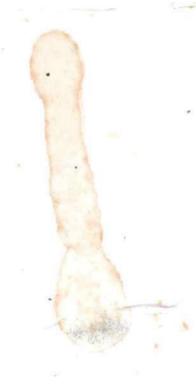


















USD, 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

Nutron Menago a o Guillein O O M CANTON MANABI-ECUROOR

PARTIDA DE NACIMIENTO

MANTA******** a, 22 de SEPTIEMBRE del 2015.

Cedula: 210043486-5

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL



CERTIFICADOS:

INACIMIENTO
IMATRIMONIO
ILINION DE HECHO

DEFUNCION
DEFUNCION
DEFUNCION

COPIA INTEGRA:

MACIMIENTO
MATRIMONIO
DEFUNCIÓN

☐ RESOLUCIONES ADM.
☐ DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE
☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

LI CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. INDICE DACTILAR
CI CAMBIO DE NOMBRE/POSESION NOTARIA
CI DATOS DE FILIACIÓN
CI DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN











DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

la inscripcion de: ONTANEDA ARCENTALES JONATHAN MIGUEL

Provincia de MANABI********; el CATORCE *** de MAYO *** de MIL NOVECIENTOS OCHENTAICUATRO ;HIJO de: MIGUEL FERNANDO ONTANEDA

nacionalidad ECUATORIANA****** ; y de: AURA CELINDA ARCENTALES Q nacionalidad ECUATORIANA******.

MANTA********* a. 22 de SEPTIEMBRE del 201

Cedula: 210029246-1

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL



CERTIFICADOS:

CINACIMIENTO

DIMATRIMONIO
UNION DE HECHO

DEFUNCION

PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRA:

NACIMIENTO

□ MATRIMONIO

DEFUNCIÓN

TRESOLUCIONES ADM.

DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE

☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN ☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO CERT. BIOMETRICO/COP. CERT. INDICE DACTILAR

CAMBIO DE NOMBRE/POSESION NOTARIA

☐ DATOS DE FILIACION

☐ DECLARACION VOLUNTARIA DE INFORMACION

10 - 0747186







DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

correspondiente a 1981 Tomo 4- Pagina 27, Act la inscripcion de: ONTANEDA ARCENTALES MARIA ELIZABETH

NOVECIENTOS OCHENTAIUNO *** ; HIJA de: MIGUEL FERNANDO ONTANEDA nacionalidad ECUATORIANA******; y de: AURA CELINDA ARCENTALES nacionalidad ECUATORIANA******

MANTA******** a, 22 de SEPTIEMBRE del 2015.

Cedula: 130915895-2

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

CIAL



CINACIMIENTO

IMATRIMONIO

□ UNIÓN DE HECHO

LIDEFUNCION

PART COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRA:

LINACIMIENTO

CIMATRIMONIO

EDE UNCION

☐ RESOLUCIONES ADM
☐ DOC. SOLICITUD. CUALQ. CLASE
☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

□ CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. INDICE DACTH AR.
□ CAMBIO DE NOMBRE/POSESION NOTARIA

DATOS DE FILIACIÓN

EL DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACION

10 - 0747184









DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

Willon Mendoad Guillem

PARTIDA DE NACIMIENTO

MANTA******** a, 28 de SEPTIEMBRE del 2015.

Cedula: 210018111-0

DECEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

CHAIRFEADOS: VALRIZIONIO UNION TEAH CHO TEAH CHAIRFEADOR COPIE INTEGRAT

NACIMILITO

NATHIRONIO

DIFUNCION

PRESOLUCIONES ADMINICAL SOLUCIONES ADMINICAL SOLUCIONES CUARCO CLASTI RAZON DE VICENSCRIPCION L'ACTA DE REC. DE UN HIJO CERT BOME RECOZOPILET IN DR. DAL BAR
 CAMBIO D. NOMBREZPOSENCIA E ALA
 DATOS DE ELACION
 DECLARAE QUANTILI MARKET DE BREZAMBRUCOS













USD, 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: ********** ****** Del Canton MACARA******** 1950 Tomo 1-3 Pagina 115, Acta correspondiente a la inscripcion de: ONTANEDA CHAMBA MIGUEL FERNANDO

** , Canton: MACARA************ nacido en: MACARA Provincia de LOJA********* el ONCE ***** de DICIEMBRE NOVECIENTOS CINCUENTA ***** ; HIJO de: ONTANEDA JOSE ENCARNACION nacionalidad ECUATORIANA****** ; y de: CHAMBA ROSARIO nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA*********** a, 22 de SEPTIEMBRE del 2015.

Cedula: 170163990-6 (fallecido)

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL





TNACIMIENTO

MATRIMONIO

UNION DE HECHO

DEFUNCION

PART COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRA:

□ NACIMIENTO MATRIMONIO

EJ DEFUNCIÓN

CIRESOLUCIONES ADM. DOC SOLICITUD CUALQ CLASE

E RAZON DE NO INSCRIPCIÓN ☐ ACTA DE REC DE UN HUO

CI CERT, BIOMÉTRICO/COP, CERT, ÍNDICE DACTILAR □ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NCTARIA

☐ DATOS DE FILIACION

☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACION

10 - 0747189









USD, 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

MANTA********* a, 28 de SEPTIEMBRE del 2015.

Cedula: 130349172-2 (fallecido)

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

CHATHICADOS:
WALLE FOR
HIS CAMBO
LIVER OF TREE
OF CHATGO

COPIA INTEGRAL INVESTMENTO IN ATTRIMONIO DEFENCION

RESOLUCIONES ADM.
LIDOC, SOLICIT EL EUAFO, CLASE
RAYON DE NOTASCAPPOION
LICTATOR DE NOTASCAPPOION

CAMBIO DE RECOZON EN PARTO DACE AN CAMBIO DE ROMBRE POSES DA SOS EN CAMBIO DE RECOM EL DECLARACIÓN VOLUN VALUA DE SA CERCAL OPE LEDECLARACIÓN VOLUN VALUA DE SA CERCAL OPE











DIRECCION PROVINCIAL DE MANABI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: ******* ****** Del Canton MANTA***** Pagina 302, Acta 1982 Tomo 5correspondiente a

la inscripcion de: ONTANEDA ARCENTALES SABINA CONCEPCION

Canton: MANTA****** nacido en: MANTA Provincia de MANABI******** el DIECISIETE de JULIO *** NOVECIENTOS OCHENTAIDOS *** ; HIJA de: MIGUEL F ONTANEDA CHAMBA nacionalidad ECUATORIANA****** ; y de: AURA C ARCENTALES QUIJIJE nacionalidad ECUATORIANA*****.

MANTA********* a. 22 de SEPTIEMBRE del 2015

Cedula: 130978580-4

DIRECTOR/A PROVINCIAL DELEGADO



CERTIFICADOS:

NACIMIENTO

INATRIMONIO

DUNIÓN DE HECHO

DEFUNCIÓN

_PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRA:

IDNACIMIENTO

MATRIMONIO

LIDEFUNCION

☐ RESOLUCIONES ADM.

DOC. SOLICITUD, CUALQ, CLASE

☐ RAZON DE NO INSCRIPCION-

L'ACTA DE REC. DE UN HIJO

CERT BIOMETRICO/COP CERT, IND CE DACTILAR

CAMBIO DE NOMBRE/POSESION NOTARIA

☐ DATOS DE FILIAÇIÓN

EJ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACION

10 - 0747185





Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez	R E P U B DIRECCION GENERAL DE
	INSCRIPCION DE MATRIMONIO
se archiva de	En
f.)	hoy día
Jefe de Oficina	NOMBRES Y APELLIDOS DEL CO
	CHAM 33. nacido e
La separación conyugal, judicialmente autorizada de los con-	, de nacionalidad
trayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante	Con Cédula No. 132163770-6
sentencia del Juez	anterior U.c. do.
сол fecha	y de Massario Chans
cuya copia se archiva.	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA C
эр	nacida e
	1950 , de nacionalidad
£.)	Con Cédula No. 735/36330
Jefe de Oficina	anterior Set TKAD
	y de Y
Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del	LUGAR DEL MATRIMONIO:
Juezcon fecha	En este matrimonio reconocieron a su.
cuya copia de archiva.	1
ap	
\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	
I.) Jefe de Oficina	Me Townshing for
	frese fine Courtellan
OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES	
	Charel
	FIRMAS:

REPUBLICA DEL ECUADOR

AL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Tomo / Pág. 25 / Acta. 25'

MANTA provincia de MANOST

CHAMAA nacido en LastA el Macronalidado en LastA de profesión Hill Fak de Allanas de Allanas de Allanas de Allanas de Allanas de Contravien de Contravien de Cananas

OBSERVACIONES:

gaceente la gocumentos de las locatinguites Taller Jul Contra Marsa des Lector 23 d 1. Tola Glove HATAMEN DOCUMENTS PATENDS Sudia Cananga Guillem



(USD. 6.00)

No. 0687	Schain of Second Schain of Second Sec
Orts Orts Mixto Orts C E R T I F I C O Que ex fiel copia que se confiere de acuerdo	A A TA BOTOMETER
aNArt. 9de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia cos: e Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación	,
y Ceouscion, que eposa en el archivo: Físico Electrónico []	28558
DIRECCIÓN PROVINCIAL	ago.

JEFATURIA CANTONA

□ COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
 □ COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
 □ COPIAS INTEGRAS DE DEJUNCION



Factura: 002-002-000003752



20151308007P01519

PROTOCOLIZACIÓN 20151308007P01519

FECHA DE OTORGAMIENTO: 18 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (12:11)

OTORGA: NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA
DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO:

CUANTÍA:



NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ONTANEDA ARCENTALES MARIA ROSARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312648049
ONTANEDA ARCENTALES JOSE FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100434865
ONTANEDA ARCENTALES JONATHAN MIGUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100292461
ONTANEDA ARCENTALES SABINA CONCEPCION	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309785804
ONTANEDA ARCENTALES MARIA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309158952

Nombre del causante: MIGUEL FERNANDO ONTANEDA CHAMBA

Observaciones:

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

ESPACIO EN BLANCO Ho Card Chapelo

JOSE FERNANDO ONTANEDA ARCENTALES C.C No. 210043486-5

Solino Ontonedo

SABINA CONCEPCIÓN ONTANEDA ARCENTALES

C.C. N.130978580-4

Maria Ontamila

MARIA ROSARIO ONTANEDA ARCENTALES

C.C. No.- 131264804-9

DR. TITO NILTON MENDOZA GUILLEM.
NOTARIO SEPTIMO CANTON MANTA

SE OTORGÓ ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, QUE LA SELLO Y FIRMO, EN LA CIUDAD DE MANTA, EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. PROTOCOLO NUMERO: 2015.13.08.007.P01519. DOY FE-

EL NOTARIO.-

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA
MANABI - ECUADOR

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MANTA MANABI - ECUADOR





Avenida 4 v Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 36122:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura:

martes, 07 de agosto de 2012

Parroquia:

Tarqui

Tipo de Predio:

Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial:

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte de dicha extensión de terreno o sea ubicado en el sitio Los Esteros de la cuaro Parroquia Tarqui del cantón Manta, o sea un área que tiene los siguientes linderos y medidas, DIEZ METROS DE FRENTE Y ATRÁS POR QUINCE METROS POR CADA UNO DE SUS DOS COSTADOS, o sea de fondo, y lindera por el Frente, calle Pública, por Atrás, con propiedad del Sr. Ulbio Arcentales, por el Costado Derecho, con calle Pública, y por el Costado Izquierdo; con propiedad de los vendedores. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

F	Libro	Acto	Número y fecha	de inscripción	Folio Inicial
	Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	810	12/06/1986	2.206
	Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca	269	05/06/1987	1.309
	Capitulacion Matrimonial	Capitulaciones Matrimoniales	6	10/10/2001	26
	Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	390	23/03/2015	7.781

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: jueves, 12 de junio de 1986

Tomo:

Folio Inicial: 2.206

- Folio Final: 2.209

Número de Inscripción: 810

Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de junio de 1986

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a .- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES. Terreno ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Una parte de dicha extensión de terreno o sea un área que tiene diez metros de frente y atrás, por quince metros por costados d o s de sus

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

cada uno

Cédula o R.U.C.

Certificación impresa por: Laut

Nombre y/o Razón Social

Estado Civil Casado

ANABI ECUADO REGISTRO

Domicilio

Causante

80-00000000000606 Quijije Delgado Pedro Pablo

Casado(*)

Manta Manta

Causante

80-0000000000624 Quijije Mero Fernando

1.256

Ficha Registral: 36122



Comprador	80-000000062657 Arcentales Quijije Aura Celinda	Casado	Manta
Comprador	80-000000030071 Ontaneda Chamba Miguel Fernando	Casado	Manta
Vendedor	80-000000044435 Espinoza Josefa	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000628 Lopez Carmelina	Viudo	Manta
Vendedor	80-000000000623 Quijije Espinoza Gloria	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000000626 Quijije Lopez Domingo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000019971, Quijije Lopez Gustavo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000000627 Quijije Lopez Juana	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000019970 Quijije Lopez Norberto	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000000614 Quijije Mero Antonio Rodolfo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000055285 Quijije Mero Carmela	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000017582 Quijije Mero Luis Pablo .	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000611 Quijije Mero Maria Ercilia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000055284 Quijije Mero Maria Rosa	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000000612 Quijije Mero Natividad Dioselina	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000000000 Quijije Mero Sabina Concepcion	Soltero	Manta

2 / 2 Hipoteca

Inscrito et: viernes, 05 de junio de 1987

Folio Inicial: 1.309 - Folio Final: 1.314

Número de Inscripción: 269

Número de Repertorio:

1.099

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 de junio de 1987

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Mutuo Hipótecario y Seguro de Desgravamen. Un lote de terreno ubicado en el Barrio La Florita de la Parroquia Los

Esteros, Cantón y Ciudad de Manta, Provincia de Manabi.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Domicilio Estado Civil Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Calidad 80-0000000000352 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Manta Acreedor Hipotecario 80-0000000062657 Arcentales Quijije Aura Celinda Casado Manta Deudor Manta Casado 80-000000030071 Ontaneda Chamba Miguel Fernando Deudor

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Folio final: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Libro: 12-jun-1986 2206

3 / | Capitulaciones Matrimoniales

Compra Venta

Inscrito el : miércoles, 10 de octubre de 2001

- Folio Final: 29 Folio Inicial: 26

Número de Repertorio: Número de Inscripción: 6

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de marzo de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Capitulaciones Matrimoniales. Los Comparecientes manifiestan que es su voluntad que los bienes tantos muebles como inmuebles, adquiridos hasta antes de la fecha de celebración del matrimonio permanezcan en el Patrimonio

Certificación impresa por: Lan







4.955



separados e individual de cada uno de los cónyuges, básica y fundamentalmente permanecerá de propiedad exclusiva del Futuro cónyuge Miguel Ontaneda Chamba, el cincuenta por ciento del inmueble que lo adquirió comuntamente con su difunta esposa Aura Celinda Arcentales Quijije, el mismo que le corresponde en su calidad de cónyuge Sobreviviente como gananciales lote de terreno ubicado en el Barrio La Florita, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Los futuros contrayentes manifiestan que es su voluntad que pasen a formar parte del patrimonio de la Sociedad cónyugal los sueldos, salarios y remuneraciones de toda especie, o utilidades de negocios individuales o en conjunto de los futuros cónyuge, que obtuvieren en el ejercicio de sus trabajos o empleos de cualquier naturaleza. El Contrayente Miguel Ontaneda, está próximo a jubilarse y por lo tanto le corresponde su cesantia, ésta irá en beneficio exclusivo del S. Miguel Ontaneda quien podrá disponer a su voluntar del destino de aquella cesantía.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o-R.U.C. Nombre v/o Razón Social Estado Civil

Domicilio

Capitulante

80-0000000030070 Carranza Ludia Dorminanda

Soltero

Manta

Capitulante

80-0000000030071 Ontaneda Chamba Miguel Fernando

Viudo

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

No.Inscripción: Fec. Inscripción:

2.526

Folio final:

O'ABI ECHDON TAN

Compra Venta

810

12-jun-1986

Folio Inicial: 2206

2209

² Cancelación de Hipoteca

Inscrito el: lunes, 23 de marzo de 2015

19

Folio Inicial: 7.781

- Folio Final: 7.787 Número de Repertorio:

Número de Inscripción: 390

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón:

Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de febrero de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a .- Observaciones:

ABIERTA OTECA CANCELACION

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Domicilio

Acreedor Hipotecario

80-0000000000352 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Manta

Empresa Pública Municipal

Deudor Hipotecario

80-0000000062657 Arcentales Quijije Aura Celinda

Casado

Manta

Deudor Hipotecario

Hipotecas y Gravámenes

80-0000000030071 Ontaneda Chamba Miguel Fernando

Casado

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

269

Certificación impresa por: Laur

No.Inscripción: Fec. Inscripción:

Folio Inicial:

Folio final:

Libro:

05-jun-1987

1309

1314

Ficha Registral:

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Capitulacion Matrimoniai	1	Hipotecas y Gravámenes	2
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:17:15

del jueves, 24 de septiembre de 2015

A petición de:

Maria Ontansela

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ar Manuel Palma Salazar (E) Erma del Registrador

Emprese Públice Municipal
Registro de la Propiedad de
Maria-EP

2 4 SET. 2015
Pigina: flat de 4

Ficha Registral: 36122





38478

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38478:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura:

jueves, 27 de diciembre de 2012

Parroquia:

Los Esteros

Tipo de Predio:

Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial:

2061530000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: FRENTE, doce metros/y 38 7400 avenida ciento cuatro; ATRÁS, los mismo doce metros y terrenos del señor Antonio Olaechea; COSTADO DERECHO; veinte metros y terrenos de la señora Esther María Salmón y POR EL COSTADO IZQUIERDO, los mismos veinte metros y terrenos que le quedan al vendedor. Teniendo un área total de DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS (240,00M2). SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha	de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.067	12/05/2006	13.831

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

COMPRA VENTA REGISTRO DE

Compraventa

Inscrito el: viernes, 12 de mayo de 2006

Folio Inicial: 13.831

- Folio Final: 13.840

Número de Inscripción: 1.067

Número de Repertorio:

2.132

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón:

Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 de abril de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA.- El Sr. Jonathan Miguel Ontaneda Arcentales, agradece al Sr. Miguel Fernando Ontaneda Chamba, por haberlo representado en su menoria de edad en esta adquisicion y por medio de este mismo contrato y en esta fecha acepta dicha compra a su favor.- Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: Frente, doce metros y avenida ciento cuatro; Atrás: los mismos doce metros y terrenos del señor Antonio Olaechea; Costado Derecho; veinte metros y terrenos de la señora Esther Maria Salmón y por el Costado Izquierdo: los mismos veinte metros y terrenos que le quedan al vendedor. Teniendo un área total de Doscientos

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de

MISI. ECUP

cuarenta metros/cuadrados (240,00m2).CUANTIA USD \$ 4.804.98.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Domicilio

Comprador

17-01639906 Ontaneda Chamba Miguel Fernando

Casado(*)

Mante

Vendedor

21-00292461 Ontaneda Arcentales Jonathan Miguel

Soltero

Manta

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro Número de Inscripci	ones
Compra Venta	. 1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al pretio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:50:03

del lunes, 09 de noviembre de 2015

A petición de: huch

V-181 ECUP OMEGISTAO

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay

130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o seemitiera un gravamen.

ar Manuel Palma Salazar rma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Publica Municipal

Ficha Registral: 384

Certificación impresa por: Lans



Factura: 001-002-000077150



20231308001P00469

PROTOCOLIZACIÓN 20231308001P00469

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 6 DE MARZO DEL 2023, (10:56)

OTORGA: NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

CUANTÍA: INDETERMINADA



NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE		
ONTANEDA ARCENTALES		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SABINA CONCEPCION	POR SUS PROPIOS DERECHOS CÉDULA		
ONTANEDA ARCENTALES JOSE FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS		1309785804
ONTANEDA ARCENTALES	TOTAL STATE OF THE	CÉDULA	2100434865
MARIA ROSARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	
ONTANEDA ARCENTALES		CEDULA	1312648049
MARIA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	
	<u> </u>		1309158952

Nombre del causante: AURA CELINDA ARCENTALES QUIJIJE

Observaciones:

	UMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA Nº:	20231308001P00469	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE MARZO DEL 2023, (10:56)	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras	
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://apps.reg/stroclvil.gob.ec/portalC/ugadano/vallda.jsf	
OBSERVACIÓN:	and ventage as a second	

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

08

001

P.00469

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA

LA CIUDAD DE MANTA, CABECERA DEL CANTON PROVINCIA DE MANABI, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA, EN VIRTUD DE LA DECLARACION JURAMENTADA RENDIDA POR EL COMPARECIENTE Y CON LOS DOCUMENTOS PUBLICOS QUE ME FUERON EXHIBIDOS PARA QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PUBLICA COMO HABILITANTES, EN EJERCICIO DE LA FE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y PUBLICA DE DE CONFORMIDAD FACULTAD CON LA PREVISTA EN EL NUMERAL DOCE DEL DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL INCORPORADO POR LA ARTÍCULO REFORMATORIA, EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS Y QUE SE ENCUENTRA PROMULGADA EN EL REGISTRO OFICIAL NÚMERO SESENTA Y CUATRO DEL OCHO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, CONCEDO LA POSESION EFECTIVA DE TODOS LOS BIENES, DEJADOS POR LA CAUSANTE AURA CELINDA ARCENTALES QUIJIJE, A FAVOR DE SUS UNICOS HIJOS SOBREVIVIENTES LOS SEÑORES SABINA CONCEPCION ONTANEDA ARCENTALES, JOSE FERNANDO ONTANEDA ARCENTALES, MARIA ROSARIO ONTANEDA ARCENTALES, MARIA ELIZABETH ONTANEDA ARCENTALES, EN CALIDAD DE UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS SIN PERJUICIÓ DE DERECHOS DE TERCEROS. LOS DOY FE. -

> AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA INDIVISO DE LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE CELINDA ARCENTALES QUIJIJE. -



CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes seis de marzo del año dos mil veintitrés, ante mí; ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, Notario Público Primero de1 cantón comparecen y declaran Manta, SABINA CONCEPCION ONTANEDA ARCENTALES, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, siete, ocho, cinco, ocho, cero, cuatro (1309785804), de estado civil casada, domiciliada en la ciudadela Costa Azul Manzana cantón Manta, correo electrónico conchitaonta_4@hotmail.com y número de teléfono móvil 0959991556 por sus propios derechos; JOSE FERNANDO ONTANEDA ARCENTALES, portador de la cedula ciudadanía número dos, uno, cero, cero, cuatro, tres, cuatro, ocho, seis, cinco (2100434865), de estado civil soltero, con domicilio en la Calle 125 y Av. 105 parroquia Los Esteros del cantón Manta, electrónico arcentales@gmail.com y número de teléfono móvil 0998886609 por sus propios derechos; MARIA ROSARIO ONTANEDA ARCENTALES, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, seis, cuatro, ocho, cero, cuatro, nueve, (1312648049), de estado civil soltera, domiciliada en la calle 125 y Av. 105 parroquia Los Esteros del cantón Manta, /correo electrónico danna_mary_@hotmail.com y número teléfono móvil 0984430657 por sus propios derechos; MARIA ELIZABETH ONTANEDA ARCENTALES, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, uno, cinco, ocho, nueve, cinco, dos (1309158952), de estado civil casada, con domicilio en la calle 125 y Av. 105 parroquia Los Esteros del cantón Manta, correo electrónico marelionta 4@hotmail.com y número teléfono móvil 0968342871 por sus propios derechos, legalmente capacitado para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, al haberme presentado su cédula de identidad (ciudadanía) y certificado de Notación de las ultimas elecciones cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome

conformidad con el articulo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Personal Único cuyo custodio es la Dirección General Registro de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara habilitante y quien declara bajo como juramento y las penas de perjurio que es uno de los hijos sobrevivientes y por lo tanto Universal heredero de la causante AURA CELINDA ARCENTALES QUIJIJE con de ciudadanía número 130349172-2. instruido en el objeto y resultado de esta escritura DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION PROINDIVISA DE BIENES, a cuyo otorgamiento procede **EFECTIVA** por sus propios derechos, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción me pide que eleve a categoría de Escritura Publica la presente declaración juramentada que fue en legal y debida forma por mí el notario, advertido de las penas del perjurio prevenciones legales manifiestan: Nosotros: SABINA CONCEPCION ONTANEDA ARCENTALES, JOSE FERNANDO ONTANEDA ARCENTALES, MARIA ROSARIO ARCENTALES, MARIA ELIZABETH ONTANEDA ARCENTALES, ante ONTANEDA usted muy respetuosamente comparecemos, declaramos y solicitamos: En el Registro de Escrituras Públicas a sírvase incorporar una de **DECLARACION** carqo JURAMENTADA, contenida en las siguientes clausulas: PRIMERA: COMPARECIENTE. - Comparecen a la celebración de la presente Escritura Pública, SABINA CONCEPCION ONTANEDA ARCENTALES, portadora de la cedula ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, siete, ocho, cinco, ocho, cero, cuatro (1309785804), de estado civil casada, domiciliada en la ciudadela Costa Azul Manzana U del cantón Manta, correo electrónico conchitaonta_4@hotmail.com y número de teléfono móvil 0959991556 por sus propios derechos; JOSE FERNANDO ONTANEDA ARCENTALES, portador de la cedula ciudadanía número dos, uno, cero, cero, cuatro, tres, cuatro, ocho, seis, cinco (2100434865), de estado civil soltero, con domicilio en la Calle 125 y Av. 105 parroquia Los Esteros del cantón Manta, electrónico arcentales@gmail.com y número de teléfono 0998886609 por sus propios derechos; MARIA ROSARIO ONTANEDA ARCENTALES, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, seis, cuatro, Ocho, cero, cuatro, nueve, (1312648049), de estado Òivil soltera, domiciliada en la calle 125 y Av. 105

parroquia Los Esteros del cantón Manta, electrónico danna mary @hotmail.com y número teléfono móvil 0984430657 por sus propios derechos; MARIA ELIZABETH ONTANEDA ARCENTALES, portadora de cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, uno, cinco, ocho, nueve, cinco, dos (1309158952), de estado civil casada, con domicilio en la calle 125 y Av. 105 parroquia Los Esteros del cantón Manta, correo electrónico marelionta 4@hotmail.com y número teléfono móvil 0968342871 por sus propios derechos, quienes comparecen en calidad de herederos de la causante AURA CELINDA ARCENTALES QUIJIJE y al amparo lo dispuesto en el numeral décimo segundo del Artículo dieciocho de la Ley Notarial en ejercicio de fe pública que se haya investido proceda a concedernos sin perjuicio del derecho de terceros la POSESION EFECTIVA DE TODOS LOS BIENES dejados por la causante, quien para el efecto y fin deseado manifiesta: SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- Con partida de Defunción que adjunto, de nuestra madre de nombres Aura Celinda Arcentales Quijije, justifico su fallecimiento el doce de mayo de mil novecientos noventa y uno en la ciudad de Manta; DOS.- Que, la causante Aura Celinda Arcentales Quijije contrajo matrimonio con el señor Miguel Fernando Ontaneda Chamba el once de mayo de mil novecientos setenta i nueve en la ciudad de Manta. TRES.- Que, comparecientes somos hijos de la causante Aura Celinda Arcentales Quijije, tal como como constan de certificados de nacimientos que acompañamos. Declaramos que la causante Aura Celinda CUATRO. -Arcentales Quijije, procreo cinco hijos de nombres María Rosario Ontaneda Arcentales, José Fernando Ontaneda Arcentales, Jonathan Miguel Ontaneda Arcentales, (fallecido) Sabina Concepción Ontaneda Arcentales, María Elizabeth Ontaneda Arcentales, por lo tanto declaramos que somos únicos hijos y herederos universales de la causante antes mencionada. CINCO.-Declaro que la causante Aura Celinda Arcentales Quijije, falleció en su estado civil de casada con el señor Miguel Fernando Ontaneda Chamba, y desconocemos que haya dejado testamento. SEIS .- Es el hecho señor Notario que la causante Aura Celinda Arcentales Quijije, en vida adquirió con nuestro señor padre también fallecido de nombres Miguel Fernando Ontaneda Chamba, el bien inmueble ubicado en el Sitio Los Esteros de la Parroquia Tarqui del cantón Manta,

circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Diez metros de Frente y Atrás por Quince Metros por cada uno de sus dos costados, ósea de fondo y lindera: Por el Frente, calle pública, por Atrás, con propiedad del señor Ulbio Arcentales, por Costado Derecho, con calle pública, y por el Costado Izquierdo, con propiedad de los vendedores. Adquirido mediante compraventa de derechos y acciones celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta el tres de junio de mil novecientos ochenta y seis e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el doce de junio de mil novecientos ochenta y seis. En virtud de lo expuesto, señor Notario y de conformidad a lo prescrito en el numeral doce del articulo dieciocho la Ley Notarial Reformada, publicada en el suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de Noviembre de milnovecientos noventa V comparezco para solicitar se me conceda la Posesión Efectiva Pro- indiviso, de los bienes dejados por la causante AURA CELINDA ARCENTALES QUIJIJE, derechos que tuvieran que percibir a nuestro favor por ser sus hijos sobrevivientes y por lo tanto Universales Herederos, sin perjuicios de derechos a terceros. Usted señor notario, deberá levantar el Acta Respectiva. - Hasta aquí la declaración de los comparecientes se ratifican en el contenido integro de la declaración, la misma que complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Publica conforme al derecho; y Leída enteramente esta Escritura compareciente tanto por mí el Notario, firma al pie del presente documento conmigo el Notario en unidad de acto. DOY FE .-

SABINA CONCEPCION ONTANEDA ARCENTALES
C.C.# 130978580-4

JOSE FERNANDO ONTANEDA ARCENTALES
C.C.# 210043486~5

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA





Maria Ontameda

MARIA ROSARIO ONTANEDA ARCENTALES

C.C.# 131264804-9

MARIA ELIZABETH ONTANEDA ARCENTALES

C.C.# 130915895-2

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA FACTURA NÚMERO: 001-002-000077150

CODIGO NUMÉRICO: 20231308001P00469



RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN

DOY FE: QUE PROTOCOLIZO LA PRESENTE ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE TODOS LOS BIENES, DEJADOS POR LA CAUSANTE AURA CELINDA ARCENTALES QUIJIJE, A FAVOR DE SUS UNICOS HIJOS SOBREVIVIENTES LOS SEÑORES SABINA CONCEPCION ONTANEDA ARCENTALES, JOSE FERNANDO ONTANEDA ARCENTALES, MARIA ROSARIO ONTANEDA ARCENTALES, MARIA ELIZABETH ONTANEDA ARCENTALES, EN CALIDAD DE UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS SIN PERJUICIO DE LOS DERECHOS DE TERCEROS. DOY FE; QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRES.

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO.- ESC N°. 2023-13-08-01-P.00469.

Ab. Santiago Fierro Urresta NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

RIMERA DEL CA



Factura: 001-002-000077148



20231308001P00467

PROTOCOLIZACIÓN 20231308001P00467

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 6 DE MARZO DEL 2023, (10:56)

OTORGA: NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

CUANTÍA: INDETERMINADA



OMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE		
FABIAN	TIPO INTERVINIENTE POR SUS PROPIOS DERECHOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
***************************************	- ON COS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	No. IDENTIFICACIÓN
			2100181110

Nombre del causante: MIGUEL FERNANDO ONTANEDA CHAMBA

Observaciones:

	UMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA
	20231308001P00467
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE	6 DE MARZO DEL 2023, (10:56)
LECTRONICO 1:	
AGINA WEB Y/O SOPORTE	https://portalciudadano.manta.gob.ec/vaildar_cod_barras
ELECTRÓNICO 2: DESERVACIÓN:	https://apps.registroclvii.gob.ec/portalCludadangvalida.jsf

NOTARIQ(A) SANTIAGO ENRIQUE FIE

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

P.0046

ACTA NOTARIAL DE POSESION **EFECTIVA**

LA CIUDAD DE MANTA, CABECERA DEL PROVINCIA DE MANABI, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, NOTARIO PÚBLICO MANTA, EN VIRTUD DE LA DECLARACION JURAMENTADA RENDIDA POR EL COMPARECIENTE Y CON LOS DOCUMENTOS PUBLICOS QUE EXHIBIDOS PARA QUE SE INCORPOREN A ESCRITURA PUBLICA COMO HABILITANTES, EN LA FE **EJERCICIO** PUBLICA LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD PREVISTA DOCE DEL EN EL NUMERAL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA, EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SE ENCUENTRA PROMULGADA EN EL REGISTRO OFICIAL NÚMERO NOVENTA Y SEIS Y QUE DEL OCHO DE NOVIEMBRE NOVECIENTOS NOVENTA Y DE SEIS, CONCEDO LA POSESION EFECTIVA DE TODOS LOS BIENES, DEJADOS POR EL CAUSANTE MIGUEL FERNANDO ONTANEDA, CHAMBA, A FAVOR DE SU HIJO EL SEÑOR EDISON FABIAN ONTANEDA YAMBERLA EN CALIDAD DE UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO SIN PERJUICIO DE LOS TERCEROS. DOY DERECHOS DE FE. -

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA BRO-INDIVISO DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE MIGUEL FERNANDO ONTANEDA CHAMBA. -

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes seis de marzo del año dos mil veintitrés, ante mí; ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, Notario Público Primero del Manta, comparece y declara EDISON FABIAN ONTANEDA YAMBERLA, ecuatoriano, portador de la cedula de ciudadanía número dos, uno, cero, cero, uno, ocho, uno, uno, uno cero, (210018111-0), de ocupación comerciante, mayor de edad, de estado civil casado, por sus propios derechos, quien para efectos de notificaciones señala como domicilio Cooperativa 2 de Mayo, Vía principal, entrada a Las Acacias cantón Santo domingo y correo electrónico micionesedison@hotmail.es, legalmente capacitado para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, al haberme presentado su cédula de identidad (ciudadanía) y certificado de votación de las ultimas elecciones cuyas fotocopias solicitan sean agregadas autorizándome de conformidad con el articulo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante y quien declara bajo juramento y las penas de perjurio que es uno de los hijos sobrevivientes y por lo tanto Universal heredero del causante MIGUEL FERNANDO ONTANEDA CHAMBA con cédula de ciudadanía número 170163990-6. Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura DECLARACION JURAMENTADA POSESION EFECTIVA DE PROINDIVISA DE BIENES, a cuyo otorgamiento procede por sus propios derechos, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción me pide que eleve a categoría de Escritura Publica la presente declaración juramentada que fue en legal y debida forma por mí el notario, advertido de las

penas del perjurio y demás prevenciones legales manifiestan: Yo, EDISON FABIAN ONTANEDA YAMBERLA ante usted muy respetuosamente comparezco, declaro solicito: PRIMERA: COMPARECIENTE. - Comparecen a la celebración de la presente Escritura Pública, EDISON FABIAN ONTANEDA YAMBERLA, ecuatoriano, señor portador de la cedula de ciudadanía número dos, uno, cero, cero, uno, ocho, uno, uno, uno cero, 210018111-0), de ocupación comerciante, mayor de edad, de estado civil casado, por sus propios derechos, quien para efectos de notificaciones señala como domicilio Cooperativa 2 de Mayo, Vía principal, entrada a Las Acacias cantón Santo domingo y correo electrónico micionesedison@hotmail.es quien comparece en calidad de heredero del causante MIGUEL FERNANDO ONTANEDA CHAMBA y al amparo de lo dispuesto en el numeral décimo segundo del Artículo dieciocho de la Ley Notarial en ejercicio de la fe pública que se haya investido proceda a concederle sin perjuicio del derecho de terceros la POSESION EFECTIVA DE TODOS LOS BIENES dejados por el causante, quien para el efecto fin deseado manifiesta: SEGUNDA: ANTECEDENTES.-UNO.- Con la partida de Defunción que adjunto, de mi padre de nombres Miguel Fernando Ontaneda Chamba, justifico su fallecimiento el nueve de septiembre del año dos mil quince en la ciudad de Guayaquil; DOS.-Que, el compareciente es hijo del causante Miguel Fernando Ontaneda Chamba, tal como como consta del certificado de nacimiento que acompaño. Declaro que el causante Miguel Fernando Ontaneda Chamba, procreo seis hijos de nombres María Rosario Ontaneda Arcentales, José Fernando Ontaneda Arcentales, Jonathan Miguel Ontaneda Arcentales, Sabina Concepción Ontaneda Arcentales, Elizabeth Ontaneda Arcentales, y el compareciente peticionario Edison Fernando Ontaneda Yamberla, por lo tanto declaro que somos únicas hijos y herederos universales del causante antes mencionado. CUARTO.-Declaro que el causante Miguel Fernando Ontaneda Chamba, falleció en su estado civil de casado en segunda nupcias con la señora Ludia Dorminanda Carranza, con quien no procreó hijos, sólo los antes mencionados y desconozco que haya dejado testamento. CINCO.- Es el hecho señor Notario que el causante Miguel Fernando Ontaneda Chamba, en vida adquirió los siguientes bienes inmuebles y muebles: a) Un inmueble ubicado en el Sitio Los Esteros de la Parroquia

Tarqui del cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Diez metros de Frente y Atrás por Quince Metros por cada uno de sus dos costados, ósea de fondo y lindera: Por el Frence calle pública, por Atrás, con propiedad del senoc Ulbio Arcentales, por el Costado Derecho, con calle pública, y por el Costado Izquierdo, con propiedad de los vendedores. Adquirido mediante compraventa de derechos y Acciones celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta el tres de junio de mil novecientos ochenta y seis e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el doce de junio de mil novecientos ochenta y seis, cuyo bien lo adquirió en estado civil de casado en su primer matrimonio con la señora Aura Celinda Arcentales Quijije, con quien procreó cinco hijos. b).- Un bien inmueble ubicado en la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Doce metros y avenida ciento cuatro; POR ATRÁS: Los mismos doce metros y terrenos del señor Antonio Olaechea; POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y terrenos de la señora Esther María Salmon POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos veinte metros y terrenos que le quedan al vendedor, con una superficie total de DOSCIENTOS CUARENTA CUADRADOS, El mismo que fue adquirido por compra al señor Jonathan Miguel Ontaneda Arcentales, mediante escritura pública de aceptación de compraventa y compraventa celebrada en la Notaria Primera cantón Manta, el veinticuatro de abril del año dos mil seis e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el doce de mayo del año dos mil seis. c).- Un automóvil tipo Sedan, Marca Chevrolet, Modelo CHEVYTAXI AC TM 1.5 4P, color amarillo, año dos mil trece, cuyas Placas son MAA2042. d).- Un automóvil tipo Sedan, Marca Chevrolet, Modelo Aveo Activo 1.6L 4P AC, año dos mil nueve, Color Plomo, Placas MGB0649. En virtud de lo expuesto, señor Notario y de conformidad a lo prescrito en el numeral doce del articulo dieciocho la Ley Notarial Reformada, publicada en el suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, comparezco para solicitar se me conceda la Posesión Efectiva Proindiviso, de los bienes dejados por el causante MIGUEL FERNANDO ONTANEDA CHAMBA, derechos que tuyleran que percibir a su favor por ser su hijo

sobreviviente y por lo tanto Universal Heredero, sin perjuicios de derechos a terceros. Usted señor notario, deberá levantar el Acta Respectiva. - Hasta aquí la declaración del compareciente se ratifica en el contenido íntegro de la declaración, la misma que complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Publica conforme al derecho; y Leída enteramente esta Escritura al compareciente tanto por mí el Notario, firma al pie del presente documento conmigo el Notario en unidad de acto. DOY

EDISON FABIAN ONTANEDA YAMBERLA, C.C.# 21001811170

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA FACTURA NÚMERO: 001-002-000077148

CODIGO NUMÉRICO: 20231308001P00467

THE WAY TO SERVICE THE PARTY OF THE PARTY OF

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN

DOY FE: QUE PROTOCOLIZO LA PRESENTE ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE TODOS LOS BIENES, DEJADOS POR EL CAUSANTE MIGUEL FERNANDO ONTANEDA CHAMBA, A FAVOR DE SU HIJO EL SEÑOR EDISON FABIAN ONTANEDA YAMBERLA EN CALIDAD DE UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO SIN PERJUICIO DE LOS DERECHOS DE TERCEROS. DOY FE; QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRES.

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO.- ESC N°. 2023-13-08-01-

P.00467.

Ab. Santiago Fierro Urresta NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



Factura: 001-002-000077332



20231308001P00544

PROTOCOLIZACIÓN 20231308001P00544

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 13 DE MARZO DEL 2023, (11:50)

OTORGA: NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

CUANTÍA: INDETERMINADA



NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE			
ONTANEDA YOZA ANGELES JULIETH		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN	
ONTANEDA YOZA DARLA	REPRESENTADO POR MERCEDES LEONOR YOZA SUAREZ	CÉDULA	1352017113	
CHARLOTH	REPRESENTADO POR MERCEDES LEONOR YOZA SUAREZ	CÉDULA		
ONTANEDA YOZA NAYELI STEFANYA		CEBOLA	1351875057	
O ILLI ANTA	REPRESENTADO POR MERCEDES LEONOR YOZA SUAREZ	CÉDULA	1314206598	

Nombre del causante: JONATHAN MIGUEL ONTANEDA ARCENTALES, MIGUEL FERNANDO ONTANEDA CHAMBA Y AURA CELINDA ARCENTALES QUIJIJE
Observaciones:

	UMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A L ESCRITURA PÚBLICA
ESCRITURA N°:	20231308001P00544
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE MARZO DEL 2023. (11:50)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/vattda.jsf
OBSERVACIÓN:	a de la componancia del componancia de la componancia del componancia

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

SEÑOR NOTARIO:

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de DECLARAC JURAMENTADA, contenida en las siguientes clausulas:

PRIMERA: COMPARECIENTE. Comparece a la celebración de la presente Escritura Pública, la señora MERCEDES LEONOR YOZA SUAREZ, ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, cinco, dos, cero, seis, ocho, siete, (131052068-7), de ocupación comerciante, mayor de edad, de estado civil soltera, por sus propios derechos, quien para efectos de notificaciones señala como domicilio el Barrio Nueva Esperanza, a la altura de la Interbarrial, del cantón Manta, y correo electrónico mistresgordas@gmail.com squien comparece en calidad de madre y representante de las menores de edad de nombres NAYELI ESTEFANYA ONTANEDA YOZA, ANGELES JULIETH ONTANEDA YOZA y DARLA CHARLOTH ONTANEDA YOZA, herederas del causante JONATHAN MIGUEL ONTANEDA ARCENTALES y coherederas de los causantes MIGUEL FERNANDO ONTANEDA CHAMBA Y AURA CELINDA ARCENTALES QUIJIJE y al amparo de lo dispuesto en el numeral décimo segundo del Artículo dieciocho de la Ley Notarial en ejercicio de la fe pública que se haya investido proceda a concederme sin perjuicio del derecho de terceros la POSESION EFECTIVA DE TODOS LOS BIENES dejados por el causante, quien para el efecto y fin deseado manifiesta:

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- Con la partida de Defunción que adjunto, del padre de mis hijas menores de edad Nayeli Estefanya Ontaneda Yoza, Angeles Julieth Ontaneda Yoza y Darla Charloth Ontaneda Yoza, de nombres Jonathan Miguel Ontaneda Arcentales, justifico su fallecimiento el quince de junio del dos mil diecisiete en la ciudad del Coca - Francisco de Orellana; DOS.- Que, el padre de mis hijas de nombres Jonathan Miguel Ontaneda Arcentales, es hijo del señor Miguel Fernando Ontaneda Chamba, (fallecido) y de la señora Aura Celinda Arcentales Quijije, (fallecida) tal como consta del certificado de nacimiento que acompaño, quienes fallecieron el nueve de septiembre del dos mil quince en la ciudad de Guayaquil y el doce de mayo de mil novecientos noventa i uno en la ciudad de Manta, en su orden respectivamente, lo cual justifico con los certificados de defunción que acompaño. TRES.- Declaro que el causante Jonathan Miguel Ontaneda Arcentales, procreo tres hijas de nombres Nayeli Estefanya Ontaneda Yoza, Angeles Julieth Ontaneda Yoza y Darla Charloth Ontaneda Yoza, por lo tanto declaro que son sus únicas hijas y herederas universales del causante antes

mencionado. CUARTO.- Declaro que el causante Jonathan Miguel Ontaneda Arcentales, falleció en su estado civil de soltero y desconozco que haya dejado testamento. CINCO.- Declaro que el padre del causante Jonathan Miguel Ontaneda Arcentales de nombres Miguel Fernando Ontaneda Chamba, procreo seis hijos de nombres María Rosario Ontaneda Arcentales, José Fernando Ontaneda Arcentales, Jonathan Miguel Ontaneda Arcentales (fallecido), Sabina Concepción Ontaneda Arcentales, María Elizabeth Ontaneda Arcentales, y Edison Fernando Ontaneda Yamberla, SEIS.- Es el hecho señor Notario que el causante Jonathan Miguel Ontaneda Arcentales, en vida no adquirió bienes inmuebles ni muebles, mientras que su señor padre de nombres Miguel Fernando Ontaneda Chamba (fallecido), en vida adquirió los siguientes bienes inmuebles y muebles: a) Un lote de terreno y casa ubicado en el Sitio Los Esteros de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Diez metros de Frente y Atrás por Quince Metros por cada uno de sus dos costados, ósea de fondo y lindera: Por el Frente, calle pública, por Atrás, con propiedad del señor Ulbio Arcentales, por el Costado Derecho, con calle pública, y por el Costado Izquierdo, con propiedad de los vendedores. Adquirido mediante compraventa de derechos y Acciones celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta el tres de junio de mil novecientos ochenta y seis e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el doce de junio de mil novecientos ochenta y seis, cuyo bien lo adquirió en estado civil de casado en su primer matrimonio con la señora Aura Celinda Arcentales Quijije, (fallecida) con quien procreó cinco hijos. En su segundo matrimonio el señor Miguel Fernando Ontaneda Chamba (fallecido) con la señora Ludia Dorminanda Carranza, con quien no procreó hijos, adquirió los siguientes bienes inmuebles y muebles. b).- Un bien inmueble ubicado en la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes línderos y medidas: POR EL FRENTE: Doce metros y avenida ciento cuatro; POR ATRÁS: Los mismos doce metros y terrenos del señor Antonio Olaechea; POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y terrenos de la señora Esther Maria Salmon POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos veinte metros y terrenos que le quedan al vendedor, con una superficie total de DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS, El mismo que fue adquirido por compra al señot Jonathan Miguel Ontaneda Arcentales, mediante escritura pública de aceptación de compraventa y compraventa celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta, el veinticuatro de abril del año dos mil seis e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el doce de mayo del año dos mil seis. c).- Un automóvil tipo Sedan, Marca Chevrolet, Modelo CHEVYTAXI AC TM 1.5 4P, color amarillo, año dos mil trece, cuyas Placas son MAA2042. d).- Un automóvil típo Sedan, Marca Chevrolet, Modelo Aveo Activo 1.6L 4P AC, año dos mil nueve, Color Plomo, Placas MGB0649. Cumplida todas las diligencias Ud. Señor Notario, deberá levantar el Acta respectiva

y ordenará su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta y Agencia Municipal de Transito del GADM de Manta y proceder a su protocolización conforme a derecho.

Autorizamos al Abogado Raúl Villavicencio Mendoza, para que nos represente en este acto

MERCEDES LEONOR YOZA SUAREZ

C.C.# 131052068-7

REPRESENTANTE LEGAL DE LAS MENORES NAYELI ESTEFANYA ONTANEDA YOZA, ANGELES JULIETH ONTANEDA YOZA y DARLA CHARLOTH ONTANEDA YOZA.

Ab. Raul Villavicencio Mendoza

MAT. No 1137 C.A.M.

Manta, 10 de Marzo del 2023.- 10H00

La petición que antecede, es clara, precisa y se ciñe a lo prescrito en la Ley, por la cual se la admite al trámite correspondiente. Se convoca a los peticionarios, para el día 13 de Marzo del año 2023, para cumplir con la diligencia de la Declaración Juramentada de Posesión Efectiva. Téngase en cuenta la autorización del Abogado Patrocinador. Cúmplase. Manta, 10 de Marzo del 2023. EL NOTARIO.

Ab. Santiago Pierro Urresta Notario primero del cantón manta



NUL.1310520687

APELLEOS COMDICION CIUDADANA
YOZA
SUAREZ
HOMBNES
MERCEDES LEONOR
HACKHALDAU
ECLIATÓRIANA
FECHA DE NICIMENTO SEXO
17 SEP 1879 MUJER
LUGAN DE NICIMENTO NICIDOR
BANARI 24 DE MAYO 050227

THE TOTAL

MALIER
No. DOCUMENTO
050227137
FECHA DE VENCIMIENT
30 EINE 2033

HAT/GAN 871429

2

NYTERIORS Y NOMBRES DEL PADRE
YOZA SEME JUAN ELECTORRO CEMIZO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
EULAREZ PEREZ ALIDA À LEJANORIMA
ESTADO CAM.
SOLTERO

LINIAR Y FECHA DE EMBIÓN MAINTA 30 ENE 3023 THO SANGRE OF THE OFFICE OF THE OFFI

I<ECU0502271375<<<<<1310520687
7909179F3301306ECU<NO<DONANTEO
YOZA<SUAREZ<<MERCEDES<LEONOR<<

CERTIFICADO de VOTACIÓN







62117799

MANABI

MANTA

0085 FEMERINO

1310520637

YOZA SUAREZ MERCEDES LEONOR



ALE SECRES TRUE FOR THE STATE OF THE STATE O

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECT ONES SECCIONALES Y OPOCS 2013

Evelyn Zambrano

Ab. Santiager Fierro Heresta
NOTARIO PRIMERY DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310520687

Nombres del ciudadano: YOZA SUAREZ MERCEDES LEONOR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/SUCRE

Fecha de nacimiento: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: JUAN E CENIZO YOZA S

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALIDA A SUAREZ PEREZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE ENERO DE 2023

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE MARZO DE 2023

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 234-841-89657

J. ALYEAT

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI



ABG. RAUL VICENTE VILLAVICENCIO MENDOZA

1304698788

25/07/1991

2006 - 2008



CREDENCIAL PROFESIONAL (1137)

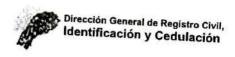


EL COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI, CERTIFICA LA LEGITIMIDAD DE ESTA CREDENCIAL. A SU PRESENTACION LAS AUTORIDADES, SEAN ESTAS PUBLICAS O PRIVADAS, ESTAN OBLIGADAS A RECONOCER AL PROFESIONAL NOMBRADO, TODOS LOS DERECTIOS Y FACULTADES CONSIDERADAS EN LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DE ACUERDO A LA LEY.

AND TENER COMMUNICATION AND AUGUST REMOVED LEVAL ON B



1351875057



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAE

Número único de identificación: 1351875057

Nombres del ciudadano: ONTANEDA YOZA DARLA CHARLOTH

Condición del cedulado: CIUDADANO NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 14 DE MAYO DE 2014

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: NINGUNA

Profesión: NINGUNA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ONTANEDA ARCENTALES JONATHAN MIGUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: YOZA SUAREZ MERCEDES LEONOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: NO APLICA

Información certificada a la fecha: 13 DE MARZO DE 2023

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 231-841-89545

231-841-89545

J. Alvean

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1352017113

Nombres del ciudadano: ONTANEDA YOZA ANGELES JULIETI

Condición del cedulado: CIUDADANO NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: NINGUNA

Profesión: NINGUNA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ONTANEDA ARCENTALES JONATHAN MIGUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: YOZA SUAREZ MERCEDES LEONOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE ENERO DE 2015

Condición de donante: NO APLICA

Información certificada a la fecha: 13 DE MARZO DE 2023

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 238-841-89491

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Nombres del ciudadano: ONTANEDA YOZA NAYELI STEFANYA

Condición del cedulado: CIUDADANO NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2005

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: NINGUNA

Profesión: NINGUNA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: JONATHAN MIGUEL ONTANEDA ARCENTALES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MERCEDES LEONOR YOZA SUAREZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE NOVIEMBRE DE 2008

Condición de donante: NO APLICA

Información certificada a la fecha: 13 DE MARZO DE 2023

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



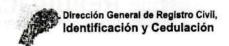
JAL YEAR
Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente







CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Apellidos y nombres del/la fallecido/a: ARCENTALES QUIJIJE AURA CELINDA

NUI/Pasaporte: 1303491722

Sexo: MUJER

Edad: 28

Estado civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 12 DE MAYO DE 1991

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de registro de defunción: 13 DE MAYO DE 1991

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Tomo / Página / Acta: 1 / 165 / 165

Datos del padre: JUAN ARCENTALES

Datos de la madre: SABINA QUIJIJE

Nombre del / la cónyuge o conviviente: MIGUEL FERNANDO ONTANEDA CH

Causas del fallecimiento: No Registra

Información certificada a la fecha: 1 DE MARZO DE 2023

Emisor; PARRAGA CANTOS SUSANA LICETH



FAlrean

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente







CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Apellidos y nombres del/la fallecido/a:

ONTANEDA CHAMBA MIGUEL FERNANDO

NUI/Pasaporte: 1701639906

Sexo: HOMBRE

Edad: 64

Estado civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Lugar de fallecimiento (país/provincia/canton/parroquia): ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Fecha de registro de defunción: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia)

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Tomo / Página / Acta: 45 / 109 / 8909

Datos del padre: ONTANEDA JOSE ENCARNACION

Datos de la madre: CHAMBA ROSARIO

Nombre del / la cónyuge o conviviente: CARRANZA LUDIA DORMINANDA

Causas del fallecimiento: No Registra

Información certificada a la fecha: 1 DE MARZO DE 2023

Emisor: PARRAGA CANTOS SUSANA LICETH



de dejuncado: 239-837-14182

Ing. Fernando Alvear C.

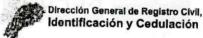
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



TO SEE STATE OF THE SECOND STATE OF THE SECOND SECO			P. C. Control - S. C. C. Control of the second state of the second	
DIPERMONGENERAL DI		ECUADOR		
	建设于中央公共共享		Trening Volume	20.
		900		
En Julian / Caridan			- 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1	
boy dia				
		m) novecientos		exercity.
El que suscriber lele de Registro C	977	ante acta del mon	Imonio de l'Howare	5 Y
APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:		JANKA WANG	in the state of	
Compact and	A TABLE IN THE PARTIES.	de	Section Control	de ===
19 S.D.; de nacionalidad essecti	STAGE S.	de projesića	CERCETON TO	
	miciliado enAti	Manufacture of		ratodo III
milerior Africal Silvers	illo fram. Ex	LEGILLOZATI).	L'HERECHE	
y de L'Estaria Chierra	· 在1977年1977年1977年1977年1977年1978年1978年1978年	***************************************		
NOMBRES Y ARELLIDOS DE LA CO	NTRAYENTE AR	tern text	n a Kharit	A 3 10 34
. Confidential pacida on	MAKAKTE	el 7 de	Genria	
19 G. C. de hacionalidad J. MCC. Co.	aucus	o projesića	Chen Cato	
con Cédula Nº 43-034-9/22-74	miciliada en Br	nau	de estado	THE PARTY AND LONG TO LANCE
rlot				
y de Dosiviro Caracia	markens			A Principal
LUGAR DEL MATRIMONIO	Mouto			
En este matrimonio legitimaren a su	Transaction provided			
The second and commenced and supplications are also seconds.	Bh comm	Names N. Co. 125.	Contract and the contract and the contract of	
			5 Kendard	
The state of the s			SERPLE CONTRACTOR CONTRACTOR	
	OBSERVACI			
1 waster of				
Le contequite por se	L. ALLIENT, ATLE	LARCAN TARRY	aceacher.	A
proceeding parket in factor	mar;cccs.og	gran, delete	Livernain	
***************************************	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,			
			enterferende in de la company	elecated that
The state of the s				
THURS SAVIENDED	Manage Legence	The want		

Información certificada a la fecha: 1 DE MARZO DE 2023 Emisor: PARRAGA CANTOS SUSANA LICETH



Nº de certificado: 231-837-13959



Ing. Fernando Alvear C. Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente







CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Apellidos y nombres del/la fallecido/a:

ONTANEDA ARCENTALES JONATHAN MIGUEL

NUI/Pasaporte: 2100292461

Sexo: HOMBRE

Edad: 33

Estado civil: SOLTERO

Nacionalidad:ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 13 DE JUNIO DE 2017

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia);

ECUADOR/ORELLANA/FRANCISCO DE ORELLANA/EL COCA

Fecha de registro de defunción: 15 DE JUNIO DE 2017

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/SUCUMBIOS/LAGO AGRIO/NUEVA LOJA

Tomo / Página / Acta: 22 / 23 / 23

Datos del padre: ONTANEDA MIGUEL FERNANDO

Datos de la madre: ARCENTALES Q AURA CELINDA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: No Registra

Causas del fallecimiento: CONSTRICCION DEL CUELLO / ASFIXIA

Información certificada á la jecha: 1 DE MARZO DE 2023

Emisor: PARRAGA CANTOS SUSANA LICETH





JAL VE OT Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





150

Código Catastral

2-06-22-29-000

Nombre o Razon Social

Saldo sujeto a variación por reguraciones de lev

ONTANEDA CHAMBA MIGUEL FERNANDO

SEGUIMOS FIRMES CON **ELCAMBIO**

MEJORAS 2018

MEJORAS 2019

MEJORAS 2020

MEJORAS 2021

TASA DE SEGURIDAD

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO Nº 654409 Avalúo Comercial \$ 94474.08 AV. 105 Y CALLE 125 PARROQUIA LOS ESTEROS 2023 IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS Concepto Recargas(+) Rebajas(-) COSTA JUDICIAL 0.00 0.00 IMPUESTO PREDIAL 36.21 -2.90 33.31 INTERES POR MORA 0.00 0.00 0.00 Fecha de pago: 2023-02-01 15:41:46 - MENDOZA PANATA CRISTINA PAOLA MEJORAS 2012 1.73 -0.66 1.07 MEJORAS 2013 10.51 -3.99 6.52 MEJORAS 2014 15.27 -5.80 9.47 MEJORAS 2015 5.18 -1.97 3,21 MEJORAS 2016 0.81 -0.31 0.50 MEJORAS 2017 19.36 -7.36 12.00

29.45

2.27

36.31

11.63

2.71

36.21

Código Seguro de Verificación (CSV)



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



-11.19

-0.86

-13,80

4,42

-1.03

0,00

SALDO

TOTAL A PAGAR

VALOR PAGADO

18.26

1.41

22.51

7,21

1.68

36,21

\$ 153,36

\$ 153,36

\$ 0.00



SEGUIMOS FIRMES CON EL**CAMBIO**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 649591

Código Catastral 2-06-15-30-009	Área		Avalúo Comercial	<u>:</u>		2023-0	3-01 12:19:00
2-00-13-30-009	240	i	\$ 30000	Dirección	Año	Control	Nº Titulo
				PARROQUIA LOS ESTEROS AV. 104 Y CALLE 128-ACTUAL BARRIO LA	i i		/
				FLORITA	2023	620102	649591
				The first control of the first	1		1

Nombre o Razón Social Cédula o Ruc
ONTANEDA CHAMBA MIGUEL FERNANDO 1701639906

Fecha de pago: 2023-01-11 13:09:35 - MENDOZA CUEVA ROMMY YAEL
Saldo sujeto a variación por reguraciones de loy

MPU	ESTOS, TASAS Y CONTRIBU	CIONES ESP. DE MEJORAS	
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pager
COSTA JUDICIAL	0.00	D.00:	0.00
IMPUESTO PREDIAL	4.23	-0.42	3.61
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2012	0.54	40.22	0.32
MEJORAS 2013	3.57	-1.43	2.14
MEJORAS 2014	3.76	-1.50	2.26
MEJORAS 2015	1,87	-0.75	1.12
MEJORAS 2016	0.14	-0.06	0.08
MEJORAS 2017	3.69	-1.48	2.21
MEJORAS 2018	3.79	-1.52	2.27
MEJORAS 2019	0.95	-0.38	0.57
MEJORAS 2020	19.58	·7.83	11,75
MEJORAS 2021	3.69	-1.48	2.21
MEJORAS 2022	0.86	-0.34	0.52
SOLAR NO EDIFICADO	33.86	0.00	v.5∠; 33.86
TASA DE SEGURIDAD	2.54	0.00	
	and an end	TOTAL A PAGAR	2.54
: :	1.1.11		\$ 65.66
		VALOR PAGADO	\$ 65.66
to the second of		SALDO	\$ 0.00

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT753625086718

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Folio Inicial: 13831

Folio Final: 13840



Ficha Registral-Bien Inmueble 38478

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23005775

Certifico hasta el día 2023-03-01:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 2061530000 Fecha de Apertura: jueves, 27 diciembre 2012

Información Municipal:

Dirección del Bien: Parroquia Los Esteros

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO Parroquia: LOS ESTEROS



Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: FRENTE, doce metros y avenida ciento cuatro; ATRÁS, los mismo doce metros y terrenos del señor Antonio Olaechea; COSTADO DERECHO; veinte metros y terrenos de la señora Esther María Salmón y POR EL COSTADO IZQUIERDO, los mismos veinte metros y terrenos que le quedan al vendedor. Teniendo un área total de DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS (240,00M2).

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO TIENE VIGENTE DEMANDA DE INVENTARIO,

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1067 viernes, 12 mayo 2006	13831	13840
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	229 martes, 08 diciembre 2015	0	0
DEMANDAS	DEMANDA DE INVENTARIO	80 jueves, 17 marzo 2016	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1/3] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 12 mayo 2006

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 abril 2006

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA.- El Sr. Jonathan Miguel Ontaneda Arcentales, agradece al Sr. Miguel Fernando Ontaneda Chamba, por haberlo representado en su menoria de edad en esta adquisicion y por medio de este mismo contrato y en esta fecha acepta dicha compra a su favor.- Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: Frente, doce metros y avenida ciento cuatro; Atrás: los mismos doce metros y terrenos del señor Antonio Olaechea; Costado Derecho; veinte metros y terrenos de la señora Esther Maria Salmón y por el Costado Izquierdo: los mismos veinte metros y terrenos que le quedan al vendedor. Teniendo un área total de Doscientos cuarenta metros cuadrados (240,00m2).CUANTIA USD \$ 4.804,98.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	
COMPRADOR	ONTANEDA CHAMBA MIGUEL FERNANDO		Ciudad
		CASADO(A)	MANTA
	ONTANEDA ARCENTALES JONATHAN MIGUEL	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA [2/3] POSESIÓN EFECTIVA Número de Inscripción: 1067

Número de Repertorio: 2132



inscrito el: martes, 08 diciembre 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 229

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 9977

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 noviembre 2015

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por el Causante Miguel Fernando Ontaneda Chamba

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	
BENEFICIARIO	ONTANEDA ARCENTALES MARÍA ROSARIO	SOLTERO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	ONTANEDA ARCENTALES JOSE FERNANDO	SOLTERO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	ONTANEDA ARCENTALES JONATHAN MIGUEL	SOLTERO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	ONTANEDA ARCENTALES SABINA CONCEPCION	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	ONTANEDA ARCENTALES MARIA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	ONTANEDA CHAMBA MIGUEL FERNANDO	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : DEMANDAS

[3 / 3] DEMANDA DE INVENTARIO Inscrito el: jueves, 17 marzo 2016 Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción: 80

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 1723

Folio Final: 0

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL ESPECIALIZADA DE

FAMILIA NIÑEZ ADOLESCENCIA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunés, 29 febrero 2016

Fecha Resolucion:

a.-Observaciones:

DEMANDA DE INVENTARIO Oficio NO. 343 - 2016 - UJFMNAM Dentro del Juicio de Inventarios No. 01802 - 2015

b.- Apeilldos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Cívi)	Cludad	
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA MUJER NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE MANTA		MANTA	······································
CAUSANTE DEMANDANTE	ONTANEDA CHAMBA MIGUEL FERNANDO CARRANZA LUDIA DORMINANDA	NO DEFINIDO VIUDO(A)	MANTA MANTA	

IOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
DEMANDAS	1
SENTENCIA	1
Total inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-03-01

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ONTANEDA ARCENTALES MARIA ELIZABETH

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23005775 certifico hasta el día 2023-03-01, la Ficha Registral Número: 38478.









Firmado electrónicamente por: GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 38478

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudad ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 59 dias. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)





Folio Inicial: 2206

Folio Final: 2209



Ficha Registral-Bien Inmueble

36122

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23005777

Certifico hasta el día 2023-03-01:



Fecha de Apertura: martes, 07 agosto 2012

Información Municipal:

Dirección del Bien: SITIO LOS ESTEROS

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte de dicha extensión de terreno o sea ubicado en el sitio Los Esteros de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, o sea una área que tiene los siguientes linderos y medidas, DIEZ METROS DE FRENTE Y ATRÁS POR QUINCE METROS POR CADA UNO DE SUS DOS COSTADOS, o sea de fondo, y lindera: Por el Frente, calle Pública, por Atrás, con propiedad del Sr. Ulbio Arcentales, por el Costado Derecho, con calle Pública, y por el Costado Izquierdo; con propiedad de los vendedores.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	810 jueves, 12 junio 1986	2206	2209
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA	269 viernes, 05 junio 1987	1309	1314
CAPITULACION MATRIMONIAL	CAPITULACIONES MATRIMONIALES	6 miércoles, 10 octubre 2001	26	29
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN DE HIPOTECA	390 lunes, 23 marzo 2015	7781	7787
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	229 martes, 08 diciembre 2015	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1/5] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: jueves, 12 junio 1986

Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 junio 1986

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES. Terreno ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Una parte de dicha extensión de terreno o sea una área que tiene los siguientes linderos y medidas diez metros de frente y atrás, por quince metros por cada uno de sus dos costados o sea de fondo, y lindera: Por el frente, calle pública; por atrás , por atrás con propiedad del señor Ulbio Arcentales; por el costado derecho, con calle pública; y, por el costado izquierdo, con propiedad de los vendedores.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	QUIJIJE MERO FERNANDO	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	QUIJIJE DELGADO PEDRO PABLO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ONTANEDA CHAMBA MIGUEL FERNANDO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ARCENTALES QUIJIJE AURA CELINDA	CASADO(A)	MANTA

Número de Inscripción: 810

Número de Repertorio: 1256

Folio Inicial: 1309

Folio Final: 1314

Folio Inicial: 26

Folio Final: 29



VENDEDOR	ESPINOZA JOSEFA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	QUIJIJE LOPEZ JUANA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	QUIJIJË MERO ANTONIO RODOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	QUIJIJE MERO CARMELA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	QUIJIJE ESPINOZA GLORIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	QUIJIJE MERO MARIA ERCILIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	QUIJIJE LOPEZ GUSTAVO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	QUIJIJE MERO NATIVIDAD DIOSELINA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	QUIJIJE LOPEZ NORBERTO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ CARMELINA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	QUIJIJE MERO MARIA ROSA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	QUIJIJE LOPEZ DOMINGO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	QUIJIJE MERO SABINA CONCEPCION	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	QUIJIJE MERO LUIS PABLO	NO DEFINIDO	MANTA
		·	

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[2/5] HIPOTECA

Inscrito el: viernes, 05 junio 1987 Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 junio 1987

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

Mutuo Hipótecario y Seguro de Desgravamen. Un lote de terreno ubicado en el Barrio La Florita de la Parroquia Los Esteros, Cantón y Ciudad de Manta, Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	, Estado Civil	Cludad	
ACREEDOR HIPOTECARIO	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	ARCENTALES QUIJIJE AURA CELINDA	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR	ONTANEDA CHAMBA MIGUEL FERNANDO	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : CAPITULACION MATRIMONIAL [3 / 5.] CAPITULACIONES MATRIMONIALES

Inscrito el: miércoles, 10 octubre 2001

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viemes, 23 marzo 2001

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

Capitulaciones Matrimoniales. Los Compareclentes manifiestan que es su voluntad que los bienes tantos muebles como inmuebles, adquiridos hasta antes de la fecha de celebración del matrimonio permanezcan en el Patrimonio separados e individual de cada uno de los cónyuges, básica y fundamentalmente permanecerá de propiedad exclusiva del Futuro cónyuge Miguel Ontaneda Chamba, el cincuenta por ciento del inmueble que lo adquirió conjuntamente con su difunta esposa Aura Celinda Arcentales Quijije, el mismo que le corresponde en su calidad de cónyuge Sobreviviente como gananciales lote de terreno ubicado en el Barrio La Florita, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Los futuros contrayentes manifiestan que es su voluntad que pasen a formar parte del patrimonio de la Sociedad cónyugal los sueldos, salarios y remuneraciones de toda especie, o utilidades de negocios individuales o en conjunto de los futuros cónyuge, que obtuvieren en el ejercicio de sus trabajos o empleos de cualquier naturaleza. El Contrayente Miguel Ontaneda, está próximo a jubitarse y por lo tanto le corresponde su cesantía, ésta irá en beneficio exclusivo del S. Miguel Ontaneda quien podrá disponer a su voluntar del destino de aquella cesantía.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Cludad
CAPITULANTE	CARRANZA LUDIA DORMINANDA	SOLTERO(A)	MANTA
CAPITULANTE	ONTANEDA CHAMBA MIGUEL FERNANDO	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES [4 / 5] CANCELACIÓN DE HIPOTECA Inscrito el: lunes, 23 marzo 2015

Número de Inscripción: 390

Número de Inscripción: 269

Número de Repertorio: 1099

Número de Inscripción: 6

Número de Repertorio: 4955

Folio Inicial: 7781



Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 febrero 2015

Fecha Resolución: a.-Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Repertorio: 2526

Número de Inscripción: 229

Número de Repertorio: 9977

Folio Final: 7787

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0



Share was to		The latest and the la		
Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	
ACREEDOR HIPOTECARIO	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	ONTANEDA CHAMBA MIGUEL FERNANDO	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	ARCENTALES QUIJIJE AURA CELINDA	CASADO(A)	MANTA	
	HIPOTECARIO DEUDOR HIPOTECARIO DEUDOR	ACREEDOR HIPOTECARIO DEUDOR HIPOTECARIO DEUDOR DEUDOR DEUDOR ARCENTALES QUIJIJE AURA CELINDA	ACREEDOR HIPOTECARIO DEUDOR ONTANEDA CHAMBA MIGUEL FERNANDO DEUDOR ARCENTALES QUIJIJE AURA CELINDA Estado Civil NO DEFINIDO CASADO(A)	ACREEDOR INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL NO DEFINIDO MANTA DEUDOR ONTANEDA CHAMBA MIGUEL FERNANDO CASADO(A) MANTA DEUDOR ARCENTALES QUIJIJE AURA CELINDA CASADO(A)

Registro de : SENTENCIA [5/5] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: martes, 08 diciembre 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 noviembre 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones: Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por el Causante Miguel Fernando Ontaneda Chamba

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ONTANEDA ARCENTALES MARIA ROSARIO	SOLTERO(A)	MANITA
BENEFICIARIO	ONTANEDA ARCENTALES JOSE FERNANDO	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ONTANEDA ARCENTALES JONATHAN MIGUEL	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ONTANEDA ARCENTALES SABINA CONCEPCION	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ONTANEDA ARCENTALES MARIA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	ONTANEDA CHAMBA MIGUEL FERNANDO	NO DEFINIDO	MANTA MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro;	Número de Inscripciones:
CAPITULACION MATRIMONIAL	1
COMPRA VENTA	1
	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-03-01

Elaborado por Servicio en linea

A petición de : ONTANEDA ARCENTALES MARIA ELIZABETH

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23005777 certifico hasta el día 2023-03-01, la Ficha Registral Número: 36122.





Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA Registrador de la Propiedad

Página 4/4- Ficha nro 36122

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)





Agencia Nacional de Tránsito

CERTIFICADO ÚNICO VEHICULAR

N°. CUV-2023-00106072

El Registro Único Nacional de Tránsito certifica los siguientes datos del vehículo:

Placas: MAA2042

Marca: CHEVROLET

Modelo: CHEVYTAXI AC TM 1.5 4P 4X2

Año de Modelo: 2013

Número de Motor: F15S34596901

País de Origen: ECUADOR

RANV / CPN: B7640019462 Clase: AUTOMOVIL

Tipo: SEDAN

Servicio: USO PUBLICO

Ortopédico: NO REGISTRADO

VIN: 8LATD51Y7D0190098

Color: AMARILLO

Cilindraje (cc): 1498

Carrocería: METALICA Combustible: GASOLINA

Tonelaje (t): .5

Tipo de Peso: LIVIANO (MENOR IGUAL 3,5 T)

Pasajeros: 5

Núm. de Ejes: NO REGISTRADO Núm. de Ruedas: NO REGISTRADO

Operadora: PEDRO ATANACIO BALDA

Disco: 16

Documento de Identidad: CED - 1701639906

Propietario Desde: 24-01-2013

Nombres: MIGUEL FERNANDO ONTANEDA CHAMBA

DATOS DE MATRICULACIÓN:

DATOS DEL PROPIETARIO:

Mes de Matriculación: MARZO

Última Matrícula: 24-01-2013

Última Revisión: 27-02-2015

Último Año Autorizado: 2013

SOAT Vigencia Desde: NO REGISTRADO

SOAT Vigencia Hasta: NO REGISTRADO

Estado: INACTIVO

Fecha Vigencia Matrícula: 31-03-2017

Lugar de Última Revisión: NO REGISTRADO

Fecha de Registro: 24-01-2013

Emisor SOAT: NO REGISTRADO

.:Información de Gravámenes Vigentes:.

DESCRIPCIÓN

OBSERVACIÓN

FECHA

INSTITUCIÓN

RESERVA DE DOMINIO PROHIBICION DE ENAJENAR

- Documento: B7640019462 - Restricción: RESERVA DE DOMINIO d: CORPORACION CFN -> RESTRICCION INGRESADA POR

DIGITADOR DE MATRICULAS - Hora Bloqueo: 14:59:47 - Nrodocre:

24-01-2013 00:00:00 18-03-2016 00:00:00

MANTA N°1802-2015 JUICIO INVENTARIOS - Remitente: UNIDAD

- Documento: 0344 - Restricción: PROHIBICION DE ENAJENAR - Autoridad: UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA MUJER NIÑEZ ADOLESCENCIA DE

Información de Bloqueos Vigentes: NO TIENE REGISTRADOS.

Historia de Revisión Técnica Vehicular: NO TIENE REGISTRADOS.

.: Historia de Dominio:

DESDE

HASTA

NO REGISTRADO

DOC. ID. CED - 1701639906

NOMBRE COMPLETO

ONTANEDA CHAMBA MIGUEL FERNANDO

INSTITUCIÓN

ANT-AGENCIA NACIONAL DE

TRANSITO

.: Historia de Cambios:.

FECHA 24-ENE-2013

TIPO

MATRICULACION PRIMERA VEZ VEHICULOS

DESCRIPCIÓN

INSTITUCIÓN

ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO

Infracciones Pendientes de Pago: NO TIENE REGISTRADOS.

Página 1 de 3



Vigencia:

Hasta que la Información sea

Modificada

Fecha de Emisión:

01 de Marzo de 2023 13:13

Lugar / Canal Emisión:

Gad San Vicente, San Vicente

Comprobante de Pago:

No Registrado

Valor del Servicio:

\$ 7,50

Solicitud:

67833181

La presente certificación se otorga de acuerdo a los Registros Nacionales administrados por la Agencia Nacional de Tránsito, válido e ingresados a la fecha de emisión de este certificado. Para verificar su autenticidad y legalidad favor al ingresar al portal Web, seleccionar la pestaña "servicios / Trámites en Línea / Validación de Certificado", y digitar el código del certificado ejemplo: CVP-2014-00000027 o mediante el código QR de verificación en aplicaciones desarrolladas para teléfonos celulares.

Conforme las facultades del Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, de acuerdo a lo establecido en el numeral 9 del Art. 20 de la LOTTTSV, fijo los valores de los derechos a los Títulos Habilitantes y demás documentos valorados, mediante la expedición de la Resolución Nro. 077-DIR-2017-ANT aprobó el Tarifario para el ejercicio fiscal 2018; por lo que la presente especie fiscal tiene un costo de USD\$ 7,50.

IMPORTANTE!

En cumplimiento con la Resolución No. ANT-NACDSGRDI18-0000047 del 21 de junio de 2018 con las que el Directorio de la Agencia Nacional de Transito, emitió el Instructivo para la emisión de certificados en línea, que permitirá emitir certificados a través de canales en línea a favor de las personas que así lo requieran, sean estas naturales o jurídicas, de carácter privado, público y semipúblico, a nivel nacional, con la finalidad de reemplazar las especies valoradas que a la fecha se emiten en nuestras oficinas.

A través de este servicio el usuario podrá obtener certificados digitales sobre los siguientes Registros Nacionales administrados por la Agencia Nacional del Transito:

- * Registro Nacional de Vehículos.
- * Registro Nacional de Conductores.
- * Registro Nacional de Infracciones.
- * Certificado Único Vehicular (CUV): Que contendrá los datos del Vehículo, datos del propietario actual del vehículo, datos de matriculación del vehículo, información de gravámenes, información de bloqueos, historial de revisión técnica vehicular, historial de dominio del vehículo, historial de cambios del vehículo e infracciones y partes pendientes de pago.

Este certificado cuenta con las debidas seguridades y podrá ser impreso por los usuarios, por lo que la ANT ha otorgado plena validez a estos documentos para los trámites de índole administrativo, judicial y/o particular, iniciados ante cualquier entidad del sector público o privado, para lo cual, toda persona interesada y los requirentes de estos documentos, podrán verificar su autenticidad y legalidad al ingresar a la página web de la ANT, seleccionar la pestaña "servicios / Trámites en Línea / Validación de Certificado", y digitar el código del certificado ejemplo: CVP-2014-00000027 o mediante el código QR de verificación en aplicaciones desarrolladas para teléfonos celulares.

Por lo señalado, no se exigirá al usuario, para ningún tipo de trámite sea público o privado, certificados adicionales a los indicados en la página web de la ANT que contengan la información señalada en cada uno de estos.

Vigencia:

Hasta que la Información sea Modificada

Fecha de Emisión:

01 de Marzo de 2023 13:13

Lugar / Canal Emisión: Gad San Vicente, San Vicente

Comprobante de Pago:

No Registrado

Valor del Servicio:

\$ 7,50

Solicitud:

67833181



Agencia Nacional de Tránsito

CERTIFICADO ÚNICO VEHICULAR

N°. CUV-2023-00105926

El Registro Único Nacional de Tránsito certifica los siguientes datos del vehículo:

Placas: MGB0649

Marca: CHEVROLET

Modelo: AVEO ACTIVO 1.6L 4P AC

Año de Modelo: 2009

Número de Motor: F16D32736441

País de Origen: ECUADOR

RANV / CPN: B0184602 Clase: AUTOMOVIL

Tipo: SEDAN

Servicio: USO PARTICULAR

Ortopédico: NO REGISTRADO

DATOS DEL PROPIETARIO:

DATOS DE MATRICULACIÓN:

Último Año Autorizado: 2022

Documento de Identidad: CED - 1701639906

Mes de Matriculación: OCTUBRE

Última Matrícula: 21-12-2022

Última Revisión: 21-12-2022

SOAT Vigencia Desde: NO REGISTRADO

SOAT Vigencia Hasta: NO REGISTRADO

Nombres: MIGUEL FERNANDO ONTANEDA CHAMBA

Estado: ACTIVO

Fecha Vigencia Matrícula: 31-10-2027

Lugar de Última Revisión: AGENCIA NACIONAL DE

Fecha de Registro: 21-12-2022

Emisor SOAT: NO REGISTRADO

DESCRIPCIÓN

OBSERVACIÓN

.:Información de Gravámenes Vigentes:.

FECHA

VIN: 8LATD586990003701

Tipo de Peso: LIVIANO (MENOR IGUAL 3,5 T)

Color: PLOMO

Carrocería: METALICA

Núm. de Ruedas: NO REGISTRADO Operadora: NO REGISTRADO

Disco: NO REGISTRADO

Combustible: GASOLINA

Cilindraje (cc): 1600

Tonelaje (t): ,75

Pasaieros: 5

Propietario Desde: 14-10-2013

Núm. de Eies: 2

INSTITUCIÓN

PROHIBICION DE ENAJENAR

nto: 344 - Restricción: PROHIBICION DE ENAJENAR - Autoridad UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA MUJER NIÑEZ ADOLESCENCIA DE MANTA N°1802-2015 JUICIO INVENTARIOS - Remitente: UNIDAD

18-03-2016 00:00:00

Información de Bloqueos Vigentes: NO TIENE REGISTRADOS.

Historia de Revisión Técnica Vehicular: NO TIENE REGISTRADOS.

.:Historia de Dominio:.

DESDE 19-DIC-2008 31-DIC-2011

HASTA

DOC. ID. CED - 1309870473

NOMBRE COMPLETO

INSTITUCIÓN

ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO

14-OCT-2013

NO REGISTRADO

REVISION ANUAL

CED - 1701639906

ONTANEDA CHAMBA MIGUEL FERNANDO

GANCHOZO BRIONES PATRICIA DEL CARMEN

ANT-AGENCIA NACIONAL DE

TRANSITO

.: Historia de Cambios:.

NO REGISTRADO

FECHA 21-DIC-2022

14-OCT-2013

MATRICULACION ANUAL PARA VEHICULOS

DESCRIPCIÓN

Realizado por :WSMOVIL Renovación del Permiso de Circulado

INSTITUCIÓN

ANT-AGENCIA NACIONAL DE

ANT-AGENCIA NACIONAL DE



Vigencia:

Hasta que la Información sea

Modificada

Fecha de Emisión:

01 de Marzo de 2023 12:32

Lugar / Canal Emisión:

Gad San Vicente, San Vicente

Comprobante de Pago:

No Registrado

Valor del Servicio:

\$ 7.50

Solicitud:

67830595



FECHA	TIPO		DESCRIPCIÓN
14-OCT-2013	REVISION ANUAL	NO REGISTRADO	
18-OCT-2012	MATRICULACION PRIMERA VEZ VEHICULOS	NO REGISTRADO	
19-D(C-2008	MATRICULACION PRIMERA VEZ VEHICULOS	NO REGISTRADO	

INSTITUCIÓN

ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO

ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO

ANT-AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO



Infracciones Pendientes de Pago: NO TIENE REGISTRADOS.

Vigencia:

Hasta que la Información sea Modificada

Fecha de Emisión:

01 de Marzo de 2023 12:32

Lugar / Canal Emisión:

Gad San Vicente, San Vicente

Comprobante de Pago:

No Registrado

Valor del Servicio:

\$ 7,50

Sollckud:

67830595



La presente certificación se otorga de acuerdo a los Registros Nacionales administrados por la Agencia Nacional de Tránsito, válido e ingresados a la fecha de emisión de este certificado. Para verificar su autenticidad y legalidad favor al ingresar al portal Web, seleccionar la pestaña "servicios / Trámites en Línea / Validación de Certificado", y digitar el código del certificado ejemplo: CVP-2014-00000027 o mediante el código QR de verificación en aplicaciones desarrolladas para teléfonos celulares.

Conforme las facultades del Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, de acuerdo a lo establecido en el numeral 9 del Art. 20 de la LOTTTSV, fijo los valores de los derechos a los Títulos Habilitantes y demás documentos valorados, mediante la expedición de la Resolución Nro. 077-DIR-2017-ANT aprobó el Tarifario para el ejercicio fiscal 2018; por lo que la presente especie fiscal tiene un costo de USD\$ 7,50.

IMPORTANTE!

En cúmplimiento con la Resolución No. ANT-NACDSGRDI18-0000047 del 21 de junio de 2018 con las que el Directorio de la Agencia Nacional de Transito, emitió el Instructivo para la emisión de certificados en línea, que permitirá emitir certificados a través de canales en línea a favor de las personas que así lo requieran, sean estas naturales o juridicas, de carácter privado, público y semipúblico, a nivel nacional, con la finalidad de reemplazar las especies valoradas que a la fecha se emiten en nuestras oficinas.

A través de este servicio el usuario podrá obtener certificados digitales sobre los siguientes Registros Nacionales administrados por la Agencia Nacional del Transito:

- * Registro Nacional de Vehículos.
- * Registro Nacional de Conductores.
- * Registro Nacional de Infracciones.
- * Certificado Único Vehicular (CUV): Que contendrá los datos del Vehículo, datos del propietario actual del vehículo, datos de matriculación del vehículo, información de gravámenes, información de bloqueos, historial de revisión técnica vehicular, historial de dominio del vehículo, historial de cambios del vehículo e infracciones y partes pendientes de pago.

Este certificado cuenta con las debidas seguridades y podrá ser impreso por los usuarios, por lo que la ANT ha otorgado plena validez a estos documentos para los trámites de índole administrativo, judicial y/o particular, iniciados ante cualquier entidad del sector público o privado, para lo cual, toda persona interesada y los requirentes de estos documentos, podrán verificar su autenticidad y legalidad al ingresar a la página web de la ANT, seleccionar la pestaña "servicios / Trámites en Línea / Validación de Certificado", y digitar el código del certificado ejemplo: CVP-2014-00000027 o mediante el código QR de verificación en aplicaciones desarrolladas para teléfonos celulares.

Por lo señalado, no se exigirá al usuario, para ningún tipo de trámite sea público o privado, certificados adicionales a los indicados en la página web de la ANT que contengan la información señalada en cada uno de estos.

Vigencia:

Hasta que la Información sea Modificada

Fecha de Emisión:

01 de Marzo de 2023 12:32

Lugar / Canal Emisión:

Gad San Vicente, San Vicente

Comprobante de Pago: No Registrado

Valor del Servicio:

\$ 7,50

Solicitud:

67830595







CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: ONTANEDA YOZA NAYELI STEFANYA

NUI/Pasaporte:

1314206598

Sexo:

Fecha de nacimiento: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2005

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 2005

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia)

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 16 / 22 / 3870

Datos del Padre:

JONATHAN MIGUEL ONTANEDA ARCENTALES

NUI/Pasaporte:

No Registra

Nacionalidad:

ECUATORIANA

Datos de la Madre:

MERCEDES LEONOR YOZA SUAREZ

NUI/Pasaporte:

No Registra

Nacionalidad:

ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 30 DE ENERO DE 2023 Emisor: QUINONEZ FRANCO EDUARDO GUSTAVO

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta Indole.

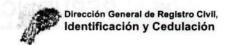


N° de certificado: 233-824-50019

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente







CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: ONTANEDA YOZA ANGELES JULIETH

NUI/Pasaporte:

1352017113 Se

Sexo:

MUJER

Fecha de nacimiento:

24 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de registro de nacimiento: 23/01/2015

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 130 / 73 / 73

Datos del Padre:

ONTANEDA ARCENTALES JONATHAN MIGUEL

NUI/Pasaporte:

2100292461

Nacionalidad:

ECUATORIANA

Datos de la Madre:

YOZA SUAREZ MERCEDES LEONOR

NUI/Pasaporte:

1310520687

Nacionalidad:

ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 30 DE ENERO DE 2023 Emisor: QUIÑONEZ FRANCO EDUARDO GUSTAVO

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.



Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente







CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre del ciudadano: ONTANEDA YOZA DARLA CHARLOTH

NUI/Pasaporte:

1351875057

Sexo:

MUJER

Fecha de nacimiento: 14 DE MAYO DE 2014

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia)

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de nacimiento: 21/08/2014

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

NacionalIdad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 106 / 28 / 28

Datos del Padre:

ONTANEDA ARCENTALES JONATHAN MIGUEL

NUI/Pasaporte:

2100292461

Nacionalidad:

ECUATORIANA

Datos de la Madre:

YOZA SUAREZ MERCEDES LEONOR

NUI/Pasaporte:

1310520687

Nacionalidad:

ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 30 DE ENERO DE 2023 Emisor: QUIÑONEZ FRANCO EDUARDO GUSTAVO

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta indole.



1351875057

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente



DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA INDIVISO DE LOS BIENES Y DERECHOS DEJADOS POR EL CAUSANTE JONATHAN MIGUEL HEREDITARI ARCENTALES, MIGUEL FERNANDO ONTANEDA CHAMBA Y AURA CELINDA ARCENTALES QUIJIJE. -

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes trece de marzo del año dos mil veintitrés, ante mí; ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, Notario Público Primero Manta, comparece y declara la señora MERCEDES LEONOR del YOZA SUAREZ, ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, cinco, dos, cero, seis, ocho, siete, (131052068-7), ocupación comerciante, mayor de edad, de estado civil soltera, por sus propios derechos, quien para efectos de notificaciones señala como domicilio el Barrio Nueva Esperanza, a la altura de la Interbarrial, del Manta, correo У electrónico mistresgordas@gmail.com, teléfono 0995480874 quien comparece en calidad de madre y representante de las menores de edad de nombres NAYELI ESTEFANYA ONTANEDA YOZA, ANGELES JULIETH ONTANEDA YOZA Y DARLA CHARLOTH ONTANEDA YOZA, herederas del causante JONATHAN MIGUEL ONTANEDA ARCENTALES, a quien de conocer doy fe, al haberme presentado su cédula de identidad (ciudadanía) y certificado de votación de las ultimas elecciones cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el articulo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante y quien declara bajo juramento y las penas de perjurio que las menores a las que represente son las únicas hijas sobrevivientes y por lo tanto Universal herederos del causante JONATHAN MIGUEL ONTANEDA ARCENTALES con cédula de ciudadanía número 170163990-6. Bien instruida en el objeto **Cresultado** de esta escritura DE DECLARACION JURAMENTADA DE POSESION EFECTIVA PROINDIVISA DE BRENES, a cuyo otorgamiento procede por los AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

derechos que representa, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción me pide que eleve a categoría de Escritura Publica la presente declaración juramentada que fue en legal y debida forma por mí el notario, advertido de las penas del perjurio y demás prevenciones legales manifiestan: MERCEDES LEONOR YOZA SUAREZ, en calidad madre y representante de las menores de edad de nombres NAYELI ESTEFANYA ONTANEDA YOZA, JULIETH ONTANEDA YOZA Y DARLA CHARLOTH ONTANEDA YOZA, ante usted muy respetuosamente comparezco, declaro y solicito: PRIMERA: COMPARECIENTE. - Comparece a la celebración de la presente Escritura Pública, señora MERCEDES LEONOR YOZA SUAREZ, ecuatoriana, de la cedula de ciudadanía número uno, portadora tres, uno, cero, cinco, dos, cero, seis, ocho, siete, (131052068-7), de ocupación comerciante, mayor de de estado civil soltera, por sus propios derechos, quien para efectos de notificaciones señala como domicilio el Barrio Nueva Esperanza, altura de la Interbarrial, del cantón Manta, electrónico mistresgordas@gmail.com quien comparece en calidad de madre y representante de las menores de edad de nombres NAYELI ESTEFANYA ONTANEDA YOZA, ANGELES JULIETH ONTANEDA YOZA Y DARLA CHARLOTH ONTANEDA YOZA, herederas del causante JONATHAN MIGUEL ONTANEDA ARCENTALES y coherederas de los causantes FERNANDO ONTANEDA CHAMBA Y AURA CELINDA ARCENTALES QUIJIJE y al amparo de lo dispuesto en el numeral décimo segundo del Artículo dieciocho de la Ley Notarial en ejercicio de la fe pública que se haya investido proceda a concederme sin perjuicio del derecho de terceros la POSESION EFECTIVA DE TODOS LOS BIENES Y DERECHOS HEREDITARIOS dejados por causante JONATHAN MIGUEL ONTANEDA ARCENTALES, quien para el efecto y fin deseado manifiesta: SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- Con la partida de Defunción que adjunto, del padre de mis hijas menores de edad Nayeli Estefanya Ontaneda Yoza, Angeles Julieth Ontaneda Yoza y Darla Charloth Ontaneda Yoza, nombres Jonathan Miguel Ontaneda Arcentales, justifico su fallecimiento el quince de junio del dos mil diecisiete en la ciudad del Coca - Francisco de Orellana; DOS .- Que, el padre de mis hijas de nombres Jonathan Miguel Ontaneda Arcentales, es hijo señor Miguel Fernando Ontaneda Chamba, (fallecido) y de señora Aura Celinda Arcentales Quijije,

(fallecida) tal como consta del certificado de nacimiento que acompaño, quienes fallecieron el nueve de septiembre del dos mil quince en la ciu de Guayaquil y el doce de mayo de mil noveciente noventa i uno en la ciudad de Manta, en su orden respectivamente, 10 cual justifico certificados de defunción Con Track que acompaño. Declaro que el causante Jonathan Miguel Ontaneda Arcentales, procreo tres hijas de nombres Nayeli Estefanya Ontaneda Yoza, Angeles Julieth Ontaneda Yoza y Darla Charloth Ontaneda Yoza , por lo tanto declaro que son sus únicas hijas y herederas universales del causante antes mencionado. CUARTO.-Declaro que el causante Jonathan Miguel Ontaneda Arcentales, falleció en su estado civil de soltero y desconozco que haya dejado testamento. Declaro que el padre del causante Jonathan Miguel Ontaneda Arcentales de nombres Miguel Fernando Ontaneda Chamba, procreo seis hijos de nombres María Rosario Ontaneda Arcentales, José Fernando Ontaneda Arcentales, Jonathan Miguel Ontaneda (fallecido), Sabina Concepción Ontaneda Arcentales, Arcentales María Elizabeth Ontaneda Arcentales, y Edison Fernando Ontaneda Yamberla, SEIS.- Es el hecho señor Notario que el causante Jonathan Miguel Ontaneda Arcentales, en vida no adquirió bienes inmuebles ni muebles, mientras que su señor padre de nombres Miguel Fernando Ontaneda Chamba (fallecido), en vida adquirió los siguientes bienes inmuebles y muebles: a) Un lote de terreno y casa ubicado en el Sitio Los Esteros de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Diez metros de Frente y Atrás por Quince Metros por cada uno de sus dos costados, ósea de fondo y lindera: Por el Frente, calle pública, por Atrás, con propiedad del señor Ulbio Arcentales, por el Costado Derecho, con calle pública, y por el Costado Izquierdo, con propiedad de los vendedores. Adquirido mediante compraventa de derechos y Acciones celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta el tres de junio de mil novecientos ochenta y seis e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el doce de junio de mil novecientos ochenta y seis, cuyo bien lo adquirió en estado civil de casado en su primer matrimonio con la señora Aura Celinda Arcentales Quijije, (fallecida) con quien procreó cinco hijos. En su segundo matrimonio el señor Miguel

Fernando Ontaneda Chamba (fallecido) con la señora Ludia Dorminanda Carranza, con quien no hijos, adquirió los siguientes bienes inmuebles y muebles. b).-Un bien inmueble ubicado en Parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: FRENTE: Doce metros y avenida ciento cuatro; POR EL ATRÁS: Los mismos doce metros y terrenos del señor Antonio Olaechea; POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y terrenos de la señora Esther María Salmon POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos veinte metros y que le quedan al vendedor, superficie con total de DOSCIENTOS CUARENTA CUADRADOS, El mismo que fue adquirido por compra al señor Jonathan Miguel Ontaneda Arcentales, mediante escritura pública de aceptación de compraventa compraventa celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta, el veinticuatro de abril del año dos mil seis e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el doce de mayo del año dos mil seis. c).- Un automóvil tipo Sedan, Marca Chevrolet, Modelo CHEVYTAXI AC TM 1.5 4P, color amarillo, año dos mil trece, cuyas Placas son MAA2042. d).- Un automóvil tipo Sedan, Marca Chevrolet, Modelo Aveo Activo 1.6L 4P AC, año dos mil nueve, Color Plomo, Placas MGB0649. Cumplida todas las diligencias Ud. Señor Notario, deberá levantar el Acta respectiva y inscripción en el Registro Propiedad del Cantón Manta y Agencia Municipal de Transito del de Manta y proceder GADM protocolización conforme a derecho. En virtud de lo expuesto, señor Notario y de conformidad prescrito en el numeral doce del articulo dieciocho la Ley Notarial Reformada, publicada en el suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, comparezco para solicitar se me conceda la Posesión Efectiva Pro- indiviso, de los bienes y derechos hereditarios dejados por el causante JONATHAN MIGUEL ONTANEDA ARCENTALES, derechos que tuvieran percibir а su favor por ser sus únicas sobreviviente y por lo tanto Universal Herederas, sin perjuicios de derechos a terceros. notario, deberá levantar el Acta Respectiva. - Hasta Usted aquí la declaración del compareciente se ratifica en el contenido íntegro de la declaración, la misma que complementada con sus documentos habilitantes queda

y Leída enteramente esta Escritura al compareciente tanto por mí el Notario, firma al pie del presente documento conmigo el Notario en unidad de acto. DOY

MERCEDES LEONOR YOZA SUAREZ C.C.# 131052068-7

REPRESENTANTE LEGAL DE LAS MENORES NAYELI ESTEFANYA ONTANEDA YOZA, ANGELES JULIETH ONTANEDA YOZA Y DARLA CHARLOTH ONTANEDA YOZA.

> AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA

LA CIUDAD DE MANTA, CABECERA DEL CANTON PROVINCIA DE MANABI, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL MANTA, EN VIRTUD DE LA DECLARACION JURAMENTADA RENDIDA POR EL COMPARECIENTE Y CON LOS DOCUMENTOS PUBLICOS QUE FUERON EXHIBIDOS PARA QUE SE INCORPOREN A ESCRITURA PUBLICA COMO HABILITANTES, EN EJERCICIO DE LA FE PUBLICA LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y DE CONFORMIDAD LA FACULTAD PREVISTA CON EN EL NUMERAL DOCE DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA, EXPEDIDA EL CINCO NOTARIAL. DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS Y QUE SE ENCUENTRA PROMULGADA EN EL REGISTRO OFICIAL NÚMERO SESENTA Y CUATRO DEL OCHO DE NOVIEMBRE NOVECIENTOS NOVENTA Y DE SEIS, CONCEDO LA POSESION EFECTIVA DE TODOS LOS BIENES Y DERECHOS HEREDITARIOS, DEJADOS POR LOS CAUSANTES JONATHAN MIGUEL ARCENTALES, MIGUEL FERNANDO ONTANEDA CHAMBA Y CELINDA ARCENTALES QUIJIJE, A FAVOR DE SUS HIJAS Y NIETAS SOBREVIVIENTES LAS MENORES NAYELI ESTEFANYA ONTANEDA YOZA, ANGELES JULIETH ONTANEDA YOZA Y DARLA CHARLOTH ONTANEDA YOZA, EN CALIDAD DE UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS Y COHEREDERAS /SIN PERJUICIQ DE LOS DE TERCEROS. DOY FE.

> AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

FACTURA NÚMERO: 001-002-000077332

CODIGO NUMÉRICO: 20231308C01P00544

Santago Flerro di resta de Control de la con

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN

DOY FE: QUE PROTOCOLIZO LA PRESENTE ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE TODOS LOS BIENES Y DERECHOS HEREDITARIOS, DEJADOS POR LOS CAUSANTES JONATHAN MIGUEL ONTANEDA ARCENTALES, MIGUEL FERNANDO ONTANEDA CHAMBA Y AURA CELINDA ARCENTALES QUIJIJE, A FAVOR DE SUS HIJAS Y NIETAS SOBREVIVIENTES LAS MENORES NAYELI ESTEFANYA ONTANEDA YOZA, ANGELES JULIETH ONTANEDA YOZA Y DARLA CHARLOTH ONTANEDA YOZA, EN CALIDAD DE UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS Y COHEREDERAS SIN PERJUICIO DE LOS DERECHOS DE TERCEROS. DOY FE; QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRES.

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO.- ESC N°. 2023-13-08-01-P.00544.

Ab. Santiago Fietro Urreste NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



